

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30



Edición N° 5,513

Martes, 8 de setiembre de 2026

Contraloría: materiales deficientes y trabajos no autorizados en proyecto acuícola de S/ 12 millones



Conductora va en sentido contrario y provoca fuerte choque



Tras intenso calor,
lluvia torrencial
inunda Yurimaguas

Asesinan a hermano
de alcalde a balazos
en Trujillo

Muere adolescente de
17 años y comuneros
retienen a sospechoso

Asesinan a hermano de alcalde de Pataz a balazos en Trujillo

Un nuevo hecho de violencia conmociona a Trujillo. Homero Valdemar Armas Villalobos, de 35 años y hermano del alcalde distrital de Pataz, fue asesinado a balazos durante la madrugada de este lunes cuando salía de un restaurante ubicado en la urbanización California, en el distrito de Víctor Larco Herrera, región La Libertad.

El ataque ocurrió en la intersección de las calles Juan Julio Ganoza y Las Hortensias. De acuerdo con las primeras diligencias, la víctima había salido del establecimiento cuando fue atacada por sujetos que efectuaron varios disparos y luego huyeron del lugar.

Una cámara de la central de monitoreo del distrito registró

los momentos posteriores al ataque. En las imágenes se observa a Armas Villalobos tendido sobre la vereda mientras era auxiliado por trabajadores del restaurante y otras personas que se encontraban en la zona. Posteriormente, la víctima fue trasladada en un automóvil de color plomo hacia una clínica, donde los médicos certificaron su fallecimiento debido a la gravedad de las heridas. Policía investiga vínculo con la minería

La Policía Nacional confirmó que Armas Villalobos mantenía vínculos con el sector minero de Pataz.

Este elemento forma parte de las líneas de investigación que manejan los agentes para determinar las circunstancias y el po-

sible móvil del asesinato. Sin embargo, las autoridades aún no han establecido oficialmente qué motivó el ataque ni quiénes estuvieron detrás del crimen. El caso adquiere especial atención debido a la violencia que afecta a Pataz y a las disputas relacionadas con las actividades mineras en esa provincia, aunque la Policía deberá determinar si estos antecedentes tienen alguna relación directa con el asesinato ocurrido en Trujillo. Recogen casquillos y revisan cámaras

Tras el ataque, personal de Criminalística llegó hasta la escena para recoger los casquillos de bala y realizar las diligencias correspondientes.

Los agentes también to-



maron huellas de una camioneta roja que permanecía estacionada cerca del lugar y que podría aportar información para esclarecer lo sucedido. Mientras tanto, efectivos de la División de Investigación Criminal (Divincri) reali-

zan el recorrido por la zona y revisan los registros de las cámaras de vigilancia con el objetivo de reconstruir los momentos previos y posteriores al ataque. El Ministerio Público también participó en las diligen-

cias desarrolladas en la clínica donde fue trasladada la víctima. Las investigaciones continuarán para identificar a los autores del crimen, establecer la ruta de escape y determinar el móvil del asesinato.

A 51 días del sismo, familias de Pumpunya siguen viviendo bajo plásticos

A casi dos meses del sismo de magnitud 5.1 que sacudió Junín el pasado 18 de julio, varias familias damnificadas del anexo de Pumpunya, en el distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, continúan sin una vivienda temporal y se ven obligadas a refugiarse bajo plásticos y calaminas contruidos con sus propios recursos.

La situación genera preocupación entre los pobladores debido a las bajas temperaturas que se registran durante las noches y, especialmente, por la proximidad de la temporada de lluvias. Muchas de las viviendas de adobe resultaron afectadas por el movimiento sísmico y permanecen inhabitables.

Eulalia Gil, teniente gobernadora de Pumpunya, manifestó que la entrega de los módulos temporales avanza lentamente frente a la canti-

dad de familias que necesitan atención. Según informó, de un total de 284 personas cuyas viviendas quedaron destruidas o inhabitables, únicamente 53 módulos habían llegado hasta el anexo.

“Todo está en el piso, de 284 personas sus viviendas, en el piso, y solamente han llegado 53”, expresó la autoridad, quien señaló que los propios pobladores han tenido que construir pequeñas carpas y refugios con calaminas para protegerse del frío y las próximas precipitaciones.

El frío ya afecta a los pobladores

La precariedad de estos refugios también comienza a generar consecuencias en la salud de las familias damnificadas. Los pobladores permanecen en carpas de plástico instaladas incluso en sus

áreas de cultivo, expuestos directamente a las bajas temperaturas durante las noches.

Entre los más afectados se encuentran niños y adultos mayores, algunos de los cuales han presentado problemas respiratorios.

Uno de los casos es el de Ana María Munive, quien perdió su vivienda de adobe a consecuencia del sismo y actualmente permanece junto a su familia en una carpa de plástico. Su hijo, de apenas seis años, presenta complicaciones respiratorias debido al intenso frío y ha tenido que dejar de asistir a clases durante una semana.

Anuncian más módulos temporales

Ante la situación de las familias damnificadas, el Ministerio de Vivienda, Construcción



y Saneamiento (MVCS) anunció la instalación de 68 nuevos Módulos Temporales de Vivienda (MTV) para ampliar la atención a las personas cuyas casas quedaron inhabitables tras el sismo.

La intervención contempla la instalación de estas estructuras en las zonas afectadas, mientras el Programa Nues-

tras Ciudades viene realizando trabajos de limpieza y remoción de escombros en los terrenos donde serán colocados los módulos.

El anuncio busca reducir el déficit de viviendas temporales, aunque los pobladores de Pumpunya reclaman que la ayuda llegue antes de que

se intensifiquen las lluvias.

Mientras tanto, las familias continúan esperando una solución que les permita abandonar las improvisadas carpas en las que permanecen desde hace más de un mes y medio, en condiciones que ponen en riesgo su bienestar y salud.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Contraloría: materiales deficientes y trabajos no autorizados en proyecto acuícola de S/ 12 millones

Encontraron geotextiles defectuosos y obras adicionales sin autorización legal en la Dirección Regional de Producción

La Contraloría General de la República (CGR) alertó a la Dirección Regional de Producción de San Martín sobre deficiencias en el proyecto destinado a fortalecer la acuicultura con especies nativas en las diez provincias de la región, cuyo presupuesto asciende a S/ 12 368 644.

La finalidad de la inversión está orientada a mejorar el manejo reproductivo y larval de peces amazónicos. Actualmente, enfrenta deficiencias técnicas y administrativas que ponen en riesgo el uso de los fondos públicos a pocas semanas de su fecha prevista de culminación.

En el Informe de Control Concurrente n° 10668-2026-CG/GRSM-SCC, que evaluó del 13 al 17 de julio de 2026, se señala que la supervisión del proyecto otorgó la conformidad para el pago



de S/ 173 711 por el suministro e instalación de geomembranas y geotextiles. Sin embargo, tras realizar la inspección física y cotejar los certificados de cali-

dad, se constató que el geotextil almacenado e instalado presenta parámetros de resistencia a la tracción y al desgarramiento inferiores a los exigidos en el expediente técnico.

Además, el equipo auditor constató que la empresa contratista se encuentra ejecutando obras adicionales en la caja de válvulas y la estructura del desarenador, sin contar con la resolución formal de aprobación emitida por la entidad regional, una prohibición expresa de la Ley General de Contrataciones Públicas.

La ejecución de trabajos sin autorización legal compromete la confiabilidad del avance físico de la obra y

expone a la entidad a posibles reclamos futuros por parte del contratista. El informe también señala que esta situación posibilita que se reconozcan indebidamente ampliaciones de plazo y mayores gastos generales por supuestas demoras en partidas que, en la práctica, el contratista ya adelantó por su propia cuenta.

Frente a este escenario, la Contraloría exhortó a la entidad regio-

nal a adoptar medidas correctivas inmediatas para salvaguardar los recursos del Estado. Entre las acciones recomendadas se encuentra la realización de ensayos técnicos para verificar la calidad de las estructuras ya construidas sin autorización, así como la revisión exhaustiva de las valorizaciones para evitar el desembolso de fondos públicos por insumos que no cumplen las especificaciones del expediente.



GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 10668-2026-CG/GRSM-SCC

CONTROL CONCURRENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
MOYOBAMBA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN ACUICULTURA CON ESPECIES NATIVAS AMAZÓNICAS, A ACUICULTORES DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2455161

HITO DE CONTROL N° 21 – EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRIO REVESTIDO CON GEOMEMBRANA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESTACIÓN PESQUERA AHUASHIYACU BANDA DE SHILCAYO SAN MARTIN”

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 13 DE JULIO DE 2026 AL 17 DE JULIO DE 2026

TOMO I DE I

MOYOBAMBA, 22 DE JULIO DE 2026

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

BANCOS DEMORAN CINCO DÍAS PARA ENTREGAR UN VIDEO: ¿Y CUÁNTAS HORAS NECESITA UN DELINCUENTE PARA ESCAPAR?

Ministro del Interior pone bajo la lupa a los bancos: denuncia ante el Congreso que imágenes claves para investigar extorsiones pueden tardar hasta cinco días en llegar a la Policía

Una revelación realizada este 7 de septiembre de 2026 ante el Congreso de la República debería encender todas las alarmas en el sistema financiero peruano.

El ministro del Interior, **César Astudillo Salcedo**, afirmó durante su presentación ante la **Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Senado** que los bancos pueden tardar hasta **cinco días en proporcionar las imágenes de sus cámaras de seguridad** cuando estas son necesarias para investigaciones relacionadas con extorsiones.

Cinco días.

En una investigación ordinaria puede parecer un plazo administrativo.

En una investigación criminal puede ser una eternidad.

En cinco días un delincuente puede cambiar de teléfono, abandonar su domicilio, mover el dinero obtenido ilegalmente, desaparecer evidencias, trasladarse de una ciudad a otra e incluso intentar abandonar el país.

Y mientras la Policía espera un video, el reloj corre a favor del criminal.

EL MINISTRO LO DIJO EN EL CONGRESO

No estamos frente a una versión anónima, una especulación periodística o el comentario de algún policía descontento.

La información fue expuesta públicamente por el propio ministro del Interior ante una comisión parlamentaria.

Astudillo acudió al Senado para informar sobre la situación de la seguridad ciudadana y las acciones de su sector. En aquella exposición sostuvo que delitos que anteriormente preocupaban al país han mutado hacia modalidades mucho más rentables para las organizaciones criminales, especialmente la **extorsión y el sicariato**.

Dentro de ese diagnóstico planteó algo que debería generar un profundo debate nacional: incorporar con mayor eficacia a las empresas de **telefonía y al sistema financiero** en la estrategia contra la criminalidad.

Según informó Agencia Andina, Astudillo señaló que cuando ocurre un caso de extorsión, **los bancos demoran hasta cinco días en proporcionar**

las imágenes de las cámaras de seguridad necesarias para la investigación.

Otros medios que cubrieron la presentación atribuyeron expresamente al ministro un cuestionamiento hacia **ASBANC**, la Asociación de Bancos del Perú, por esa demora en la entrega de grabaciones provenientes de cajeros automáticos vinculados con cobros extorsivos.

La afirmación es demasiado grave para pasar inadvertida.

¿CINCO DÍAS PARA ENTREGAR UNA IMAGEN EN PLENO 2026?

Los bancos peruanos manejan operaciones digitales en segundos.

Una transferencia puede ejecutarse inmediatamente.

Una tarjeta puede bloquearse mediante una aplicación.

Una operación sospechosa puede activar sistemas automatizados.

Los cajeros funcionan las 24 horas.

Las entidades financieras invierten importantes recursos en seguridad, biometría, videovigilancia, inteligencia artificial y sistemas informáticos.

Entonces aparece una pregunta elemental:

¿Por qué una imagen que podría identificar a un extorsionador tiene que esperar hasta cinco días para llegar a los investigadores?

Ese es el punto que ASBANC y las entidades financieras deberían explicar públicamente.

Puede haber procedimientos internos.

Puede haber exigencias legales.

Puede haber mecanismos establecidos para garantizar la protección de datos y evitar que cualquier persona acceda arbitrariamente a imágenes privadas.

Todo eso debe respetarse.

Pero cuando existe una investigación penal formal, particularmente **por extorsión, sicariato, secuestro, robo o crimen organizado**, la respuesta institucional no puede funcionar con la velocidad de un trámite administrativo común.

EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN, UNA HORAPUEDE HACER LA DIFERENCIA

Las primeras horas posteriores a un delito son fundamentales.

Las cámaras permiten reconstruir desplazamientos, identificar rostros, vehículos, acompañantes, horarios, cajeros utilizados y eventualmente

establecer conexiones con otros integrantes de una organización criminal.

En 2026 ya se han registrado investigaciones en las que las cámaras instaladas en entidades financieras han resultado relevantes para identificar a personas vinculadas con organizaciones dedicadas al denominado “marcaje” de clientes bancarios.

Por ello, esperar cinco días no es un problema menor.

Puede significar perder una oportunidad operativa.

La Policía puede tener una denuncia presentada hoy.

Puede conocer el cajero donde fue retirado el dinero producto de una extorsión.

Puede identificar la hora exacta.

Puede saber qué cámara registró al sospechoso.

Pero si las imágenes llegan varios días después, el delincuente ya tuvo una ventaja que el Estado nunca debió concederle.

LOS BANCOS TAMBIÉN TIENEN UNA RESPONSABILIDAD CON SUS CLIENTES

Un banco no solamente custodia dinero.

También construye una relación de confianza con millones de personas.

Los ciudadanos ingresan diariamente a agencias, utilizan cajeros automáticos, retiran sus ahorros, reciben sus remuneraciones y realizan operaciones confiando en que las entidades poseen mecanismos suficientes de seguridad.

Si un cliente es víctima de una organización criminal y las cámaras del propio sistema financiero contienen información que podría ayudar a identificar rápidamente al delincuente, resulta razonable esperar la máxima colaboración dentro del marco legal.

La seguridad de un cliente no debería terminar cuando este abandona la ventanilla.

Mucho menos cuando la propia infraestructura tecnológica de la entidad puede aportar información para esclarecer un delito.

ASBANC DEBE RESPONDER

Aquí también corresponde mantener equilibrio.

No sería correcto afirmar que ASBANC nunca ha colaborado con el Ministerio del Interior.

En mayo de este mismo año, el Mininter, ASBANC y organizaciones del sistema de microfinanzas lanzaron conjuntamente la campaña “**Tu cuenta, tu responsabilidad**”, destinada precisamente a impedir que cuentas bancarias y billeteras digitales sean utilizadas por organiza-

ciones criminales.

Esa coordinación demuestra que existen canales de cooperación.

Pero precisamente por ello la denuncia formulada ahora por el ministro resulta todavía más preocupante.

Si el Ministerio del Interior y ASBANC pueden sentarse juntos para desarrollar campañas públicas contra la extorsión, deberían poder construir también un protocolo operativo de respuesta inmediata cuando una investigación policial necesita imágenes determinantes.

ASBANC merece explicar qué ocurre.

¿La demora corresponde realmente a las entidades financieras?

¿Existe un problema burocrático?

¿Los requerimientos policiales llegan incompletos?

¿Se necesita autorización fiscal o judicial en determinados casos?

¿Cada banco utiliza un procedimiento diferente?

¿Existe falta de personal encargado de procesar los pedidos?

¿O simplemente no existe todavía un mecanismo nacional obligatorio que priorice este tipo de solicitudes?

Cualquiera sea la respuesta, cinco días resultan difíciles de conciliar con una investigación criminal urgente.

EL CONGRESO TIENE AHORA LA PALABRA

Esta discusión se produce precisamente cuando el Gobierno de la presidenta **Keiko Fujimori** está solicitando al Congreso facultades legislativas para actuar durante **120 días** en diversas materias, entre ellas seguridad ciudadana, legislación penal y procesal penal, orden interno y lucha contra la criminalidad. El proyecto contiene 66 solicitudes y se encuentra actualmente bajo evaluación parlamentaria.

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados incluso se declaró en sesión permanente para evaluar la delegación.

Por tanto, la revelación del ministro no debería quedar simplemente registrada en las actas de una comisión.

Debe convertirse en una propuesta concreta.

Si el Ejecutivo considera que existen obstáculos legales para obtener rápidamente información esencial del sistema financiero durante investigaciones criminales, tiene que explicar al Congreso **qué norma pretende modificar, cuáles serán los**

supuestos habilitantes y qué salvaguardas existirán para proteger los derechos de los ciudadanos.

Porque tampoco se puede utilizar la lucha contra la delincuencia como excusa para otorgar acceso indiscriminado a información privada.

La respuesta correcta es otra:

celeridad con control, acceso con trazabilidad y cooperación bajo reglas claras. ¿POR QUÉ NO UN PROTOCOLO DE RESPUESTA INMEDIATA?

El país debería discutir un mecanismo especial para delitos graves.

Cuando exista un requerimiento efectuado por la autoridad competente dentro de una investigación por extorsión, sicariato, secuestro, robo agravado u organización criminal, las imágenes relevantes deberían preservarse inmediatamente y entregarse dentro del plazo más breve técnicamente posible.

No cinco días.

Podría establecerse una plataforma segura entre la Policía, Ministerio Público y entidades financieras; personal disponible las 24 horas; registro electrónico de cada requerimiento; identificación del funcionario solicitante; trazabilidad de quién accedió al material y sanciones cuando exista una demora injustificada.

El sistema financiero tiene capacidad tecnológica para hacerlo.

El Estado debe construir el marco jurídico para exigirlo.

NO SE PUEDE PEDIRLE ALA POLICÍA RESULTADOS Y ATARLE LAS MANOS

Existe una contradicción que el país debe resolver.

Todos exigimos que la Policía capture rápidamente a extorsionadores y sicarios.

Criticamos cuando una banda desaparece.

Cuestionamos cuando un delincuente logra escapar.

Exigimos resultados inmediatos.

Pero después descubrimos que una pieza elemental de información puede tardar días en llegar a manos del investigador.

Así no se combate al crimen organizado.

Un policía del siglo XXI no puede perseguir delincuentes que utilizan celulares, billeteras digitales, aplicaciones, cuentas bancarias y redes internacionales mientras algu-

nas instituciones continúan respondiendo mediante procedimientos diseñados con mentalidad burocrática.

El delito opera en tiempo real.

El Estado y las empresas que poseen información indispensable también deben responder en tiempo real.

CINCO DÍAS PUEDEN SER CINCO DÍAS DE VENTAJA PARA EL DELINCUENTE

Ese debería ser el mensaje que quede después de la presentación del ministro César Astudillo ante el Congreso.

Esta no debe convertirse en una guerra política entre el Gobierno y los bancos.

Tampoco corresponde acusar a las entidades financieras de colaborar deliberadamente con organizaciones criminales sin evidencia.

Pero sí corresponde exigirles algo elemental:

cooperación rápida, efectiva y verificable.

Porque una cámara de seguridad que registra al extorsionador pero cuya imagen llega demasiado tarde puede terminar siendo solamente el registro histórico de un delincuente que ya escapó.

El Gobierno de Keiko Fujimori ha pedido herramientas extraordinarias al Congreso para combatir la criminalidad.

Esta es entonces una oportunidad concreta para demostrar para qué las necesita.

Que se establezcan reglas claras.

Que se protejan los derechos ciudadanos.

Que exista control fiscal y judicial cuando corresponda.

Pero que ningún investigador vuelva a tener que esperar cinco días por una imagen que puede decidir una captura.

LA PREGUNTA PARA ASBANC Y PARA EL CONGRESO ES SIMPLE:

Si el delincuente actúa en minutos, ¿por qué la información para capturarlo debe llegar en días?

La lucha contra la criminalidad no admite horario de oficina.

Y mucho menos cinco días de espera.

Aerodiana vuelve a volar tras accidente que dejó 13 muertos

La empresa Aerodiana retomó sus vuelos turísticos sobre las Líneas y Geoglifos de Nasca, luego de que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) concluyera las verificaciones de seguridad y aeronavegabilidad que permitieron levantar la suspensión preventiva de sus operaciones.

A través de un comunicado, la compañía confirmó que sus actividades fueron restablecidas desde el viernes 4 de septiembre, tras completar las revisiones correspondientes en las áreas de operaciones y aeronavegabilidad.

La suspensión había sido dispuesta luego del accidente ocurrido el pasado 1 de agosto en la provincia de Nasca, re-

gión Ica, cuando una de las avionetas de la empresa sufrió un siniestro durante un vuelo turístico.

La aeronave había despegado desde Pisco y se dirigía a realizar el tradicional sobrevuelo de las líneas y figuras de Nasca.

El accidente se produjo después de que la tripulación reportara una emergencia y dejó 13 personas fallecidas.

Entre las víctimas había dos ciudadanos peruanos y once turistas extranjeros: siete italianos, dos alemanes y dos españoles.

Investigación aún no concluye

Pese al reinicio de las operaciones, las causas

del accidente todavía no han sido establecidas oficialmente.

Aerodiana precisó que la investigación técnica continúa bajo responsabilidad de las autoridades competentes y señaló que, hasta la fecha de su pronunciamiento, no se contaba con un informe oficial o reporte técnico que determinara las circunstancias del siniestro.

La compañía indicó que el levantamiento de la suspensión responde a las verificaciones efectuadas por la DGAC, mientras el proceso de investigación continúa su curso para establecer qué ocurrió durante el vuelo y determinar las responsabilidades que correspondan.

Operaciones desde Pisco



Aerodiana tiene su base de operaciones en el aeropuerto de Pisco, desde donde parten sus aeronaves Grand Caravan para realizar los sobrevuelos turísticos de las Líneas y

Geoglifos de Nasca.

El recorrido tiene una duración aproximada de dos horas y constituye uno de los principales atractivos turísticos de la región Ica. Con el reinicio de las

operaciones, la empresa vuelve a ofrecer este servicio mientras permanece pendiente el resultado de la investigación técnica del accidente que cobró la vida de 13 personas.

Persecución policial termina con detenido tras robo de joyas por más de US\$24 mil



Una persecución policial terminó con la captura de un hombre que habría participado en el robo de joyas valorizadas en más de 24 mil dólares, ocurrido en una joyería ubicada en la cuadra 19 de la avenida San Luis, en San Borja.

El intervenido fue identificado como Luis Víctor Emilio Salgado Chumpitaz, de 40 años, quien, según información policial, habría estado al volante del vehículo utilizado para transportar a dos sujetos que irrumpieron en el establecimiento y se apoderaron de diversos productos de valor.

Tras cometer el robo, los dos sujetos habrían escapado del lugar a bordo del automóvil.

Sin embargo, durante la huida, agentes de la Policía Nacional iniciaron una persecución que se extendió hasta el cruce de las avenidas Nicolás

Ayllón y Circunvalación.

Choque durante la persecución

En medio de la fuga, el vehículo conducido por Salgado Chumpitaz chocó contra una mototaxi. El impacto dejó herido al conductor de esta unidad, quien tuvo que recibir atención tras el accidente. Finalmente, los agentes lograron interceptar el automóvil y detener al conductor.

Durante la intervención se encontró en el interior del vehículo el botín que habría sido sustraído de la joyería.

Los dos sujetos que habrían ingresado al establecimiento consiguieron escapar antes de la intervención policial.

Las cámaras de seguridad de la joyería se-

rán una pieza importante para identificar a los autores del robo y determinar cómo se produjo el asalto.

Diligencias en la Depincri

Luis Víctor Salgado Chumpitaz fue trasladado a la Depincri de San Borja, donde permanece mientras continúan las diligencias policiales y fiscales destinadas a esclarecer el caso.

Las autoridades deberán determinar cuál fue su grado de participación en el robo y establecer la identidad de los otros dos involucrados que lograron escapar con el botín.

La investigación también busca reconstruir la ruta seguida por los delincuentes y determinar si el detenido tenía conocimiento del asalto o cumplió alguna función específica dentro del hecho.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Mambo: La historia de persistencia tras la parrilla amazónica que conquista Tarapoto

Durante una reciente entrevista en el programa *Emprende Hoy*, conducido por la periodista Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, Gustavo uno de los impulsores de Mambo, compartió la trayectoria de este restaurante que transitó por dos años de pérdidas e incertidumbre antes de convertirse en un referente de la cocina de autor regional.

Nacido en junio de 2023 sin una planificación formal ni experiencia previa en alta cocina o administración por parte de sus fundadores, Mambo inició ofreciendo comida rápida convencional como hamburguesas, alitas, salchipapas y pollo broaster. Sin embargo, la búsqueda constante

de una identidad propia y un intenso proceso de aprendizaje autodidacta llevaron al equipo a reinventarse drásticamente hasta consolidar el concepto que hoy los define: la parrilla amazónica.

La propuesta técnica del restaurante combina tradición y modernidad mediante el uso de la robata —una parrilla de diseño japonés con múltiples niveles de cocción—, la cual permite optimizar las intensidades de calor según las fibras y características de cada insumo. No obstante, Gonzalo remarca que el equipamiento solo cobra sentido gracias al talento humano y al conocimiento del producto local.

La carta actual rinde tributo a la biodiversi-

dad de la selva incorporando insumos autóctonos como la mishkina, el copoazú, la yuca y el tucupí. Entre sus creaciones emblemáticas destacan el lomo fino en salsa de tucupí con milloja de yuca, la gamitana a la brasa en salsa tipo meunière local y el pacamoto de paiche cocinado en bambú. La experiencia se traslada también a la coctelería con creaciones como el Teobroma Old Fashion, elaborado a base de cacao y macambo.

El camino hacia la rentabilidad no fue sencillo. Durante sus primeros 24 meses, el negocio enfrentó endeudamiento y jornadas críticas sin comensales, reto superado gracias a la perseverancia a largo plazo y al enfoque en la satisfacción del cliente como princi-



EMPRENDE HOY

**Gustavo Cisneros Herrera
MAMBO RESTAURANT**

pal estrategia de recomendación de boca en boca.

Mambo atiende de lunes a sábado de 12:00 p.m. a 12:00 a.m. y los domingos en horario de almuerzo en su local ubicado en el Jr. Jiménez Pimentel 1215 (frente al Colegio San Antonio de Padua), consolidándose como una auténtica “fiesta amazónica” diseñada para familias, parejas y reuniones de trabajo.

Fenómeno El Niño: Leoncio Prado refuerza sus medidas de prevención ante posible disminución de lluvias que afectarían el abastecimiento de agua, la agricultura y otras actividades económicas



El último pronóstico del Senamhi prevé lluvias entre normales e inferiores a lo habitual entre septiembre y noviembre de 2026, escenario que podría generar déficit hídrico en la provincia. Ante ello, la Defensoría del Pueblo pidió activar la Plataforma Provincial de Defensa Civil y coordinar acciones preventivas para proteger el agua, la agricultura y la salud.

La posibilidad de que el fenómeno El Niño Costero persista hasta el verano de 2027 obliga a Leoncio Prado a reforzar desde ahora sus medidas de prevención. Aunque el último pronóstico del Senamhi prevé precipitaciones entre normales e inferiores a lo habitual durante septiembre y noviembre de 2026 en

Huánuco, Pasco y Ucayali, las autoridades advierten que una eventual disminución de las lluvias podría generar déficit hídrico. Además, podría afectar el abastecimiento de agua, la agricultura, la salud y otras actividades económicas.

Ante este escenario, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado convocar con urgencia a las instituciones que integran la Plataforma Provincial de Defensa Civil. Así, la propuesta busca que las entidades públicas coordinen acciones preventivas y definan responsabilidades antes de que los posibles efectos climáticos se conviertan en una emergencia.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Conductora choca con auto tras circular en sentido contrario en Tarapoto

Mariquita Reátegui Alvarado, conductora de la camioneta involucrada en un accidente, explicó que perdió el control del vehículo luego de sentir que dos personas a bordo de una motocicleta la estaban siguiendo.

La conductora señaló que, aproximadamente seis días antes, había sido víctima del robo de su celular y su bolso, situación que, según dijo, la mantiene nerviosa hasta el momento.

“Yo sentía que alguien en moto me seguía, dos personas. Entonces, al voltearme hacia atrás, pierdo el control”, relató.

Reátegui reconoció que terminó circulando en sentido contrario, pero afirmó que esto ocurrió debido al estado de nerviosismo que experimentó al intentar verificar lo que sucedía detrás

de su vehículo.

“Me puse nerviosa y por eso me metí en sentido contrario, que ni cuenta me di”, manifestó.

Asimismo, aseguró que se sometió al examen de alcoholemia y que no se está oponiendo a las investigaciones. Indicó además que se habría llegado a un acuerdo respecto al incidente y que continuará colaborando con las autoridades.

“Somos personas de bien, hacemos las cosas bien”, sostuvo la conductora, quien pidió que el caso sea esclarecido con transparencia.

Las circunstancias exactas del accidente deberán ser determinadas por las investigaciones correspondientes. (César Guerra)



Dirigente de asociación de Uruwasha - Banda de Shilcayo exige pruebas tras declaraciones sobre presunto tráfico de animales



Norith Navarro Ramírez, presidenta de la Asociación Civil para la Conservación y Protección de la Cordillera Azul

— sector Uruwasha, rechazó las declaraciones de Iván Rojas, quien habría señalado la existencia de presunto tráfico

de animales en esta zona, y le pidió presentar pruebas que sustenten sus afirmaciones.

Navarro Ramírez sostuvo que la organización trabaja en el sector desde 1992 y que sus integrantes mantienen una labor permanente de conservación de la flora, fauna y fuentes hídricas.

“Nosotros somos los guardianes de esta zona”, afirmó la dirigente, quien explicó que mantienen coordinación permanente con el Área de Conservación Regional (ACR), guardaparques y otras organizaciones dedicadas a la protección del bosque.

Como parte de las medidas de vigilancia, señaló que cuentan con un portón de acceso que permanece cerrado entre las 6 de la tarde y las 6 de la mañana, y que las llaves están en poder de los socios. Según indicó, los vecinos también

mantienen comunicación ante cualquier situación sospechosa.

La dirigente rechazó además que en el sector exista una práctica de tráfico de animales o una actividad generalizada de caza atribuible a la asociación.

Aseguró que, por el contrario, sus integrantes vienen desarrollando labores de reforestación desde hace décadas por iniciativa propia y “por amor a la naturaleza”.

Navarro Ramírez también cuestionó otras afirmaciones relacionadas con supuestas quemaduras o afectaciones en la zona y consideró que este tipo de declaraciones perjudican la ima-

gen de la asociación y el trabajo que realizan sus integrantes.

Finalmente, anunció que la directiva evaluará las acciones que correspondan y posteriormente la asociación tomará una decisión sobre las medidas a adoptar.

“Me gustaría que el señor Iván Rojas nos especifique como asociación en qué momento pasan los traficantes de animales y que nos dé las pruebas”, manifestó.

La dirigente hizo un llamado a que cualquier denuncia sobre presuntas actividades ilícitas en la zona sea sustentada con evidencias y presentada ante las autoridades competentes para su correspondiente investigación. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Pilar Saavedra perfila una gestión moderna para San Martín: Innovación ambiental, reordenamiento vial y seguridad integral

En una entrevista concedida al programa periodístico Yo Quiero Ser, conducido por la comunicadora Micaela del Águila y transmitido a través de la señal de Hoy TV y Radio San Antonio, la aspirante a la Alcaldía Provincial de San Martín, Pilar Saavedra, dio a conocer los principales ejes de su propuesta de gobierno municipal. Su plan de trabajo apunta a resolver los nudos críticos de la provincia mediante soluciones técnicas, el uso de incentivos ciudadanos y la articulación interinstitucional.

medida busca premiar el reciclaje y el cuidado de áreas verdes con reducciones en la tasa de morosidad de arbitrios municipales. Asimismo, la propuesta contempla una intervención técnica directa en el botadero provincial para optimizar el tratamiento de desechos, además del equipamiento y mejora operativa de la flota de compactadoras de la comuna. En el plano paisajístico y ecológico, anunció la adopción e impulso del proyecto de arborización formulado por el Colegio de Ingenieros del Perú.

Uno de los pilares centrales expuestos por la candidata es la gestión ambiental. Saavedra planteó la puesta en marcha del **"Bono Verde"**, un mecanismo de estímulo tributario diseñado para promover la separación de residuos sólidos desde la fuente en hogares, comercios e instituciones. Esta

En materia de tránsito y transporte público, Pilar Saavedra propuso la estructuración de un sistema troncal de transporte masivo que conecte los distritos de ***Cacatachi** y **Juan Guerra**. Este eje troncal se complementará con rutas interurbanas alimentadas por el servicio de mototaxis, el cual



será reordenado mediante la formalización de paraderos y la incorporación de herramientas tecnológicas. Respecto a las acciones inmediatas, la candidata enfatizó un ****Plan de Intervención Rápida** para los primeros 100 días de gestión*, centrado en el bacheo intensivo de vías,

señalización vial y la reorganización del sentido del tránsito, tareas que se ejecutarán de forma coordinada con las municipalidades de Morales y La Banda de Shilcayo a través de la Mancomunidad del Cumbasa. En el ámbito de la tranquilidad pública, la propuesta plantea potenciar la ca-

pacidad disuasiva y de patrullaje del Serenazgo municipal. De igual manera, se enfatizó el enfoque preventivo mediante la recuperación de espacios públicos deteriorados y la masificación de disciplinas deportivas y culturales para la niñez y juventud. Finalmente,

Saavedra subrayó la importancia de fortalecer la sinergia entre la autoridad edil y la sociedad civil, consolidando la participación activa de las Juntas Vecinales a través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

Recién nacida fue hallada con vida dentro de una maleta en plena vía pública



El hallazgo causó conmoción entre los vecinos. La menor fue auxiliada por un efectivo policial y quedó bajo protección de las autoridades.

Una recién nacida fue encontrada con vida dentro de una maleta abandonada en plena vía pública, hecho que causó conmoción entre los vecinos de la zona, quienes alertaron de inmediato a la Policía.

Tras recibir el aviso, un efectivo policial acudió hasta el lugar y procedió a verificar el contenido de la maleta. Al abrirla, encontró a la pequeña con vida, por lo que la retiró cuidadosamente y procedió a ponerla a salvo.

La menor fue auxiliada

por los agentes, mientras se activaron los procedimientos correspondientes para garantizar su protección y determinar las circunstancias en las que fue abandonada.

Las autoridades vienen realizando las diligencias de investigación para establecer la identidad de la persona o personas responsables y esclarecer cómo ocurrió el hecho.

El caso ha generado preocupación entre los vecinos, quienes expresaron su consternación por el abandono de la menor y esperan que las autoridades logren identificar a los responsables y garantizar el bienestar de la recién nacida.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Comisario de Morales cuestiona violencia en campeonatos: “Los valores vienen de casa”

El comisario de Morales, mayor PNP Óscar Antonio Montjoy Cornejo, cuestionó los recientes hechos de violencia, alteración del orden público y presuntos latrocinios registrados en el centro deportivo El Coloso, donde se desarrollaban actividades deportivas.

El oficial señaló que este tipo de situaciones se viene repitiendo y pidió a los propietarios del recinto establecer mayores parámetros y controles para el alquiler del espacio, especialmente considerando que en estos campeonatos participan padres de familia y personas adultas que, en muchos casos, acuden acompañados de sus hijos.

“Tenemos que ser conscientes de que a esos campeonatos llevamos a nuestros hijos. ¿Qué ejemplo les estamos dando? ¿Así que veremos que crezcan nuestros

hijos?”, cuestionó el comisario.

Montjoy Cornejo recordó que la Policía Nacional está obligada a atender las emergencias que se presenten, pero remarcó que los agentes también deben responder a otros hechos de mayor gravedad, como robos, accidentes de tránsito y la captura de personas involucradas en delitos.

“Tenemos diferentes tipos de emergencias. Ayer hemos hecho capturas de personas que se han metido a domicilios, hemos capturado personas al margen de la ley y también hemos atendido accidentes de tránsito”, explicó.

En ese sentido, consideró que los conflictos registrados durante reuniones deportivas o de confraternidad constituyen, en buena medida, un proble-

ma relacionado con la conducta y los valores que se inculcan desde el hogar.

“Son cuestiones domésticas, cuestiones que vienen de casa. Son valores que nos dan en casa, los valores de respeto y las normas de conducta que deberíamos tener entre sociedad”, sostuvo.

El comisario también hizo una reflexión sobre el consumo de alcohol durante actividades recreativas familiares.

Puso como ejemplo las reuniones que se realizan en ríos y centros de esparcimiento, donde algunos padres acuden con sus hijos y terminan priorizando el consumo de bebidas alcohólicas.

“Llega un momento en que el licor surge sus efectos y nos olvidamos de los



hijos”, manifestó, al advertir sobre los riesgos que esta conducta puede generar, especialmente en lugares como ríos y otros espacios donde existe peligro de accidentes.

Finalmente, Montjoy Cornejo hizo un llamado a recuperar el sentido de camaradería y confraternidad en las actividades deportivas, evitando que estas reuniones terminen en

enfrentamientos. “Se supone que estas reuniones son de camaradería, de confraternidad, mas no de hacer demostración de lo violentos que podemos ser”, enfatizó. (César Guerra)

Camioneta impacta contra auto estacionado y lo deja con daños materiales en Tarapoto



Un automóvil estacionado frente a una vivienda terminó con severos daños materiales luego de ser impactado por una camioneta durante la madrugada, en la ciudad de Tarapoto.

Según relató Héctor Llamasponga, propietario del vehículo afectado, el hecho ocurrió aproximadamente a las 3:00 de la madrugada, cuando escucharon un fuerte impacto. Al salir, encontraron que su automóvil había sido golpeado en la parte delantera.

El propietario señaló que la camioneta habría circulado en sentido contrario a la vía antes de terminar impactando contra su vehículo, que se encontraba estacionado frente a su vivienda.

“El motor y los radiadores están todos dañados”, manifestó Llamasponga, quien indicó que el automóvil habría

quedado prácticamente inservible y que todavía no cuentan con una evaluación técnica para determinar el monto exacto de los daños.

Asimismo, comentó que la conductora se encontraba nerviosa tras el accidente.

Sobre una posible conducción bajo los efectos del alcohol, aclaró que serán las autoridades correspondientes las encargadas de determinarlo mediante las investigaciones y diligencias respectivas.

Por el momento, ambas partes vienen conversando para buscar un acuerdo respecto a la reparación de los daños. El propietario del automóvil sostuvo que espera que la responsable asuma los gastos ocasionados.

Las investigaciones determinarán las circunstancias exactas del accidente y las responsabilidades correspondientes. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

JEE Mariscal Cáceres inscribe lista de APP en El Eslabón, pero excluye a candidato a alcalde

Resolución electoral dispone la inscripción de seis candidatos a regidores, mientras que José Neisser Mundaca Rufasto quedó excluido de la contienda por la alcaldía distrital.

El Eslabón. El Jurado Electoral Especial (JEE) de Mariscal Cáceres dispuso la inscripción de la lista de candidatos de Alianza para el Progreso (APP) para participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 en el distrito de El Eslabón, provincia de Huallaga, región San Martín.

La decisión fue adoptada mediante la Resolución N.º 00734-2026-JEE-MCAC/JNE, de fecha 2 de setiembre de 2026, luego de la evaluación correspondiente de la lista presentada por el personero legal titular de la organización política, Jhin Demetrio Moreno Aguilar.

Según el documento electoral, fueron de-

clarados inscritos los siguientes candidatos a regidores:

Regidor 1: Emerson Segundo Reátegui Vásquez.
Regidora 2: Yanali Carrasco Chenta.
Regidor 3: Froilán García Caucha.
Regidora 4: Marilú Reátegui Arévalo.
Regidor 5: Juan Alexis Reátegui Jesús.
Regidora 6: Irdania Ríos Ruíz.

Sin embargo, la resolución establece que José Neisser Mundaca Rufasto, quien figuraba como candidato a alcalde distrital por dicha organización política, fue excluido del proceso electoral. De esta manera, la lis-

ta de Alianza para el Progreso queda inscrita para participar en las elecciones municipales de El Eslabón 2026, aunque sin el candidato que inicialmente postulaba al cargo de alcalde.

El JEE Mariscal Cáceres también dispuso la publicación de la resolución en el portal institucional del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y su correspondiente notificación a la organización política. La resolución forma parte de las decisiones adoptadas por los órganos electorales en el marco del proceso de inscripción y calificación de candidaturas para las Elecciones Regionales y Municipales 2026.



Goresam atiende puntos críticos de ríos ante peligro generado por lluvias intensas

Se requiere la descolmatación y limpieza de los ríos Santa Rosa y Valle Shunté para reducir el riesgo de desbordamientos y proteger a la población, áreas agrícolas y vías de comunicación.



La acumulación de sedimentos y material en los cauces de los ríos Santa Rosa y Valle Shunté ha generado puntos críticos que incrementan el riesgo de desbordamientos en el distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache. Frente a este escenario, el Gobierno Regional de San Martín (Goresam) coordina la atención de estos sectores mediante trabajos de descolmatación y limpieza de los cauces, con el objetivo de recuperar su capacidad de conducción y reducir el riesgo de nuevas afectaciones.

Los sectores identificados corresponden a la localidad de Loboyacu, en

el río Santa Rosa, y Villa Hermosa, en el río Valle Shunté. La acumulación de material en ambos cauces podría favorecer el desborde de las aguas durante episodios de lluvias intensas, poniendo en riesgo viviendas, terrenos de cultivo y vías de comunicación que conectan a la población de esta zona.

La situación fue constatada durante una evaluación realizada por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del Goresam, en coordinación con la Municipalidad

Distrital de Santa Lucía, como parte del seguimiento permanente al peligro generado por las precipitaciones y de las acciones orientadas a prevenir y reducir el impacto de posibles emergencias.

Ante esta situación, el Goresam mantiene las coordinaciones con la Municipalidad Distrital de Santa Lucía y las instancias competentes para priorizar la intervención de los puntos críticos y ejecutar acciones que permitan disminuir la exposición de la población y de la infraestructura productiva y vial frente a posibles desbordamientos.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMAPA San Martín rechaza convenio para abastecer de agua a Piscocoyacu

Alcalde distrital señala que la empresa comunicó su negativa a suscribir un acuerdo que buscaba garantizar el suministro de agua potable a la población.

Piscocoyacu. El abastecimiento de agua potable para la población de Piscocoyacu continúa siendo una preocupación para las autoridades locales. El alcalde distrital, Antonio García Jiménez, informó que viene realizando gestiones ante EMAPA San Martín y otras instancias con el propósito de encontrar una solución al problema que afecta a las familias del distrito.

Según explicó el burgomaestre, en las últimas semanas sostuvo reuniones con el gerente general de EMAPA San Martín y representantes de la empresa, con la finalidad de concretar un convenio que permitiera garantizar el abastecimiento de agua potable a la po-

blación de Piscocoyacu. Sin embargo, señaló que, cuando las conversaciones se encontraban avanzadas, la empresa comunicó su negativa a suscribir dicho convenio. De acuerdo con el alcalde, la decisión fue transmitida a través del asesor legal de EMAPA San Martín y posteriormente habría sido ratificada por el administrador de la empresa en Saposoa y el gerente general.

La negativa de EMAPA San Martín deja en suspenso una de las alternativas que venía siendo evaluada por la Municipalidad Distrital de Piscocoyacu para atender la problemática del servicio de agua.

Ante este escenario, García Jiménez manifestó que continuará realizando gestiones y evaluando otras alternativas que permitan garantizar el acceso al recurso hídrico para las familias del distrito. El alcalde sostuvo que la prioridad de la comunidad es encontrar una solución que permita mejorar y asegurar el abastecimiento de agua potable, considerado un servicio básico indispensable para la población.

Mientras tanto, las autoridades municipales esperan continuar el diálogo con las instituciones competentes para buscar mecanismos que permitan atender la necesidad de agua que afronta Piscocoyacu.



Saposoino destaca en fisiculturismo y obtiene segundo lugar en categoría +40 Master



Samuel Alejandro Ordinola logró subir al podio en una competencia desarrollada en Tarapoto y dejó en alto el nombre de Saposoa.

Tarapoto. El deportista saposoino Samuel Alejandro Ordinola obtuvo el segundo lugar en la categoría +40 Master de fisiculturismo, durante una competencia desarrollada en la ciudad de Tarapoto.

El resultado reconoce el esfuerzo, la disciplina y la constancia que el deportista viene demostrando durante su preparación para participar en esta exigente disciplina deportiva.

Ordinola tuvo una destacada presentación ante los competidores de su categoría y logró subir al podio, representando a Saposoa en este certamen. Su participación es

resultado de un proceso de entrenamiento y preparación física sostenido durante los últimos meses. Actualmente, el deportista continúa con sus entrenamientos en Wicho Gym, donde trabaja en el fortalecimiento y perfeccionamiento de su preparación con miras a futuras competencias y nuevos desafíos deportivos.

El logro fue recibido con satisfacción por familiares, amigos y seguidores de su trayectoria, quienes resaltaron su perseverancia y compromiso con el fisiculturismo.

Con este resultado, Samuel Alejandro Ordinola reafirma su presencia en el ámbito deportivo y se convierte en un motivo de orgullo para Saposoa, mientras continúa preparándose para alcanzar nuevos objetivos en esta disciplina.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Yurimaguas: tras intenso calor, lluvia torrencial sorprende a Yurimaguas y deja calles inundadas

La fuerte precipitación se registró luego de una jornada marcada por temperaturas que superaron los 40 °C. El agua acumulada afectó calles, negocios y viviendas, mientras vecinos piden una solución a las autoridades.

Luego de soportar una jornada de intenso calor, con temperaturas que habrían superado los 40 grados, una fuerte lluvia sorprendió este lunes a los vecinos de Yurimaguas y convirtió varias calles de la ciudad en verdaderos puntos críticos por la acumulación de agua.

La intensa precipitación provocó el colapso de algunas alcantarillas y generó aniegos en distintos sectores. Uno de los puntos más afectados se encuentra en la calle Julio C. Ruiz, frente a la puerta N° 2 del Hospital Santa Gema, donde el sistema de drenaje habría colapsado y el agua terminó cubriendo parte de la vía.

La situación también afectó a los negocios ubi-

cados frente al nosocomio y generó dificultades para el tránsito de peatones y vehículos.

Pero el problema no se limita a esta zona. Vecinos de la cuadra 8 de la calle Daniel Alcides Carrión denunciaron que cada vez que se registra una lluvia intensa viven con el temor de que el agua termine ingresando a sus viviendas.

“¿Hasta cuándo vamos a vivir así? Cada vez que llueve tenemos miedo de inundarnos”, manifestó uno de los vecinos afectados, quien hizo un llamado a las autoridades para que intervengan y encuentren una solución definitiva al problema del drenaje.

Las imágenes mues-

tran calles completamente cubiertas de agua y familias tratando de proteger sus pertenencias ante el riesgo de que el nivel continúe aumentando.

Los vecinos esperan que las autoridades municipales y las entidades responsables del sistema de drenaje realicen una evaluación urgente de los puntos críticos y ejecuten acciones que permitan evitar que cada lluvia termine convirtiéndose en una amenaza para las familias y los establecimientos de la ciudad.

Mientras tanto, la población permanece alerta ante la posibilidad de nuevas precipitaciones. (Limber Tapullima Patow)



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Francesco Pascarella** y su esposa **Henriette Burger**, solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Acumulación**, respecto de los predios ubicados con frente principal a **Av. Vía de Evitamiento C-30, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscritos en las P.E N° 11228173; P.E N° 11225376 siendo el área a rectificar de **6,131.41 m2** y en la P.E N° 11089589 siendo el área a rectificar de **9,143.57 m2** de la Oficina Registral de Tarapoto.

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Francesco Pascarella; Henriette Burger; Carr. Fernando Belaunde Terry KM 624+300; Rosa Martina Diomar Arévalo de Santillan; Estación de Servicios Sud América S.R.L.; Av. Vía de Evitamiento C-30.**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 07 de setiembre del 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Ulvia Diaz Cubas**, identificada con DNI número **27717149**, en representación de la Empresa Grupo Terra Hogar S.A.C, solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas**, sobre el **Lote Matriz ubicado en Zona de Expansión Urbana, H. Central C/ B. Mayo del Sector Shupishña, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04002710**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **1.7400 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **2.2764 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son:

NORTE: Con Un tramo, con **96.89 ml**, colindando con **Propiedad de Obdulio Ramirez Vilca y Judith Tafur Pichi** (Antes C.C N° 30255).

ESTE: Con Dos tramos, con **51.34 ml, 53.75 ml**, Colindando con **Predio Rural Denominado "SELVA VERDE"** propiedad de Patricia Teresa Nieto Edquen (inscrito en la P.E N° 04009576) y con **Predio Rural Denominado "El Angel"** propiedad de Ulvia Diaz Cubas (inscrito en la P.E. N° 1179564).

SUR: Con Veinticinco tramos, con **8.81 ml, 10.37 ml, 5.06 ml, 5.85 ml, 8.37 ml, 12.42 ml, 36.81 ml, 18.12 ml, 7.43 ml, 6.27 ml, 6.18 ml, 6.43ml, 29.91 ml, 19.44 ml, 10.76 ml, 6.96 ml, 5.95 ml, 8.61 ml, 6.02 ml, 4.48 ml, 4.62 ml, 7.46 ml, 5.16 ml, 5.13 ml, 5.03 ml**, Colindando con **C0007 (Quebrada Shupishña)**.

OESTE: Con Once tramos, con **17.61 ml, 5.61 ml, 5.95 ml, 16.50 ml, 22.32 ml, 23.08 ml, 22.44 ml, 20.32 ml, 7.96 ml, 10.55 ml, 12.11 ml**, Colindando con **C0007 (Quebrada Shupishña)**.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 19 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

ERM 2026: Voto femenino representa más de la mitad del padrón electoral

Son más de 13 millones de mujeres hábiles para votar. Entre los 18 a 29 años se concentra el mayor número.

En el marco del día de los Derechos Cívicos de la Mujer, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) resaltó la importancia de esta fecha que conmemora la promulgación en el año 1955, de la ley N° 12391 que otorga a las mujeres peruanas el derecho a la ciudadanía y, por lo tanto, permite su participación en los procesos electorales. En esa línea, informó que un total de 13.217.128 mujeres votarán en las próximas Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), lo que representa más de la mitad del padrón electoral en el Perú.

Asimismo, precisó que, de ese total, 3.313.833 tienen entre 18 a 29

años, 2.783.137 entre 30 a 39 años, 2.391.511 entre 40 a 49 años, 1.942.787 entre 50 a 59 años y 2.785.860 entre 60 años a más. Es decir, las ciudadanas mujeres desde 18 a 29 años son el grupo con mayor fuerza electoral dentro de su género.

La entidad registral también reveló que 9.613.221 mujeres, que representan el 72.73% de votantes, cuentan con el DNI convencional; mientras que 3.603.9, que representan el 27.27% de electores, con el DNI electrónico. Este documento ya sea vencido, por vencer o actualizado será presentado en las mesas de sufragio para ejercer el derecho al voto.

Mujeres votantes en regiones Reniec informó cuántas

mujeres votarán en las ERM 2026 por región en Perú. En Lima se registran 4.421.524 mujeres; en La Libertad, 794.943; en Piura, 776.733; en Arequipa, 678.167; en Cajamarca, 611.584; en Cusco, 566.824; en Junín, 543.586; en Lambayeque, 543.152; en Áncash, 488.963; en Puno, 487.664 y en el Callao, 438.669.

Asimismo, en Loreto, se reportan 376.073 mujeres; en Ica, 360.812; en San Martín, 351.826; en Huánuco, 327.807; en Ayacucho, 266.941; en Ucayali, 218.112; en Apurímac, 183.185; en Huancavelica, 173.849; en Amazonas, 168.850; en Tacna, 152.721; en Pasco, 106.208; en Tumbes, 90.050; en Moquegua, 80.967 y en Madre de Dios, 67.918. Una gran cifra que demuestra que las mujeres en el Perú tienen una relevan-



te participación ciudadana en los procesos electorales.

Cabe resaltar que, las ciudadanas peruanas ejercieron su primer voto en las elecciones generales del

17 de junio de 1956. Ahora, después de 70 años, este 4 de octubre de 2026, participarán en la elección de más de 13 mil autoridades en todo el país, entre

gobernadores regionales, vicegobernadores, alcaldes provinciales, entre otros. Por lo tanto, las mujeres ejercen un rol clave en la democracia del Perú.

La Amazonía requiere ingeniería que proponga soluciones

Una delegación de ingenieros en representación del CIP CDSM-Tarapoto participó en el encuentro Región Amazonía durante los días 3 y 4 de setiembre 2026 en Leticia- Colombia, cuyo espacio fue promovido por la sociedad colombiana de Ingenieros para fortalecer el intercambio técnico y la articulación entre profesionales de la región. El Ing. Wilson León Martínez, director protesorero del CIP San Martín, expuso el tema "Gestión de infraestructura

hídrica en la Amazonía del Perú", compartiendo conocimientos y experiencias orientadas a los desafíos y oportunidades de nuestros territorios amazónicos. CAPACITACIÓN DE FUTUROS MIEMBROS Los futuros miembros del colegio de Ingenieros consejo departamental San Martín Tarapoto, participaron en una charla de inducción orientada a conocer los beneficios, responsabilidades y oportunidades de formar parte del Colegio

de Ingenieros del Perú. Cuya capacitación fue dirigida por la Ing. Katizca Díaz Ríos, directora secretaria del CIP SM-Tarapoto. Mientras que el Ing. Dionicio Julio Gómez Córdova, integrante del tribunal departamental del comité de ética, compartió importantes alcances sobre el ejercicio profesional ético y responsable. Por ende, dentro de poco se dará la bienvenida oficial a los nuevos colegiados. INGENIERÍA QUE IMPULSA LA INVESTIGACIÓN

El Decano del CIP CDSM-Tarapoto, Marco Isminio, participó como jurado calificador en el concurso de investigación del XXXII CONAEA San Martín 2026, igualmente, lo hicieron los ingenieros Isis Oyarce Del Aguila, representante de la cámara de comercio, producción y turismo de San Martín, y Jorge Fernando Raborg Bautista, subgerente de operaciones de Villa Toscana S.A.C. La participación de estos profesionales permitió aportar experiencia, criterio técnico y una visión vinculada al desarrollo re-

gional, fortaleciendo la investigación académica y generando un valioso espacio de intercambio entre estudiantes y profesionales.

FUTUROS INGENIEROS CONOCEN LA TECNOLOGÍA DEL CIP TARAPOTO La actividad reunió a estudiantes de ingeniería civil de los cursos de ingeniería antisísmica y concreto pre esforzado, quienes conocieron de cerca el acelerógrafo y punto de geolocalización, fortaleciendo

do sus conocimientos a través de una experiencia práctica vinculada al monitoreo sísmico y la geolocalización. El Ing. Luís Miguel Trigozo García, jefe de la oficina de sistemas e informática del CIP CDSM-Tarapoto, junto a los integrantes de su área, acompañaron a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín en una jornada académica desarrollada en el centro recreacional del CIP, brindándoles orientación y asistencia durante todo el recorrido.

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Minedu transfiere S/169 millones para financiar asignaciones a más de 200 000 docentes y auxiliares de educación

Beneficio alcanza a quienes laboran en zonas rurales, de frontera y VRAEM, así como en escuelas unidocentes, multigrado y bilingües

Montos adicionales a la remuneración mensual reconocen esfuerzo de docentes y auxiliares que trabajan en contextos de mayor complejidad

El Ministerio de Educación (Minedu) autorizó la transferencia de más de S/169 millones a los Gobiernos regionales para financiar el pago de asignaciones temporales en beneficio de más de 200 000 docentes y auxiliares de educación que laboran en zonas rurales, de frontera y VRAEM, así como en instituciones educativas unidocentes,

multigrado y bilingües.

La transferencia fue aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 172-2026-EF y garantiza el financiamiento de asignaciones temporales adicionales a la remuneración mensual, cuyos montos se determinan de acuerdo al tipo de institución educativa y el ámbito geográfico donde se presta el servicio.

En el caso de la asignación por ruralidad, los montos oscilan entre S/70 y S/500 mensuales, de acuerdo con la distancia de la institución educativa respecto de la capital de la provincia urbana más cercana. Asimismo, quienes laboran en el VRAEM reciben una asigna-

ción de S/300, mientras que aquellos que trabajan en zonas de frontera reciben S/100.

También se otorgan asignaciones según las características de la institución educativa: S/200 para quienes laboran en instituciones unidocentes, S/140 en multigrado y S/50 en instituciones bilingües. Adicionalmente, los docentes de Educación Intercultural Bilingüe que acreditan dominio de una lengua originaria y laboren en institución bilingüe reciben una asignación de S/100.

De acuerdo con la normativa vigente, un docente puede percibir hasta cinco asignaciones mensuales adicionales a su



remuneración, mientras que un auxiliar de educación puede recibir hasta cuatro, según corresponda a las características y condiciones de su servicio.

Estas asignaciones constituyen un mecanismo de reconocimiento económico a los docentes y auxiliares de educación que desarrollan su labor en contextos geográficos y educativos que implican condiciones particulares, y contribuyen a garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo en todo el territorio nacional.

Tráiler estacionado en sentido contrario generó congestión durante horas en Tocache

Vehículo pesado ocupó gran parte de la vía mientras descargaba medicamentos e insumos, provocando dificultades para el tránsito durante la hora punta. Vecinos pidieron mayor fiscalización.



Tocache. Momentos de congestión y malestar entre conductores y vecinos se registraron durante la mañana en la calle Choro San Juan, cuadra 5, luego de que un trái-

ler de color rojo permaneciera estacionado en sentido contrario y ocupara gran parte de la vía mientras se realizaban labores de descarga.

El hecho se produjo desde aproximadamente las 7:00 de la mañana, coincidiendo con la hora punta y el desplazamiento de numerosos padres de familia que traslada-

ban a sus hijos hacia distintos centros educativos. La presencia del vehículo pesado dificultó el tránsito y obligó a algunos conductores a realizar maniobras para continuar su recorrido. Según los vecinos, el tráiler se encontraba descargando medicamentos e insumos destinados a la OVGDS Tocache. La situación se habría prolongado durante varias horas, generando congestión en este sector de la ciudad.

Ante los reclamos de los usuarios de la vía, personal de Serenazgo llegó hasta el lugar para apoyar en la liberación de la calle y contribuir a restablecer la circulación vehicular.

De acuerdo con testimonios recogidos en la zona, el conductor del vehículo

habría dejado el tráiler mientras se efectuaban las labores de descarga y posteriormente se habría retirado para desayunar. Los vecinos señalaron que, pese a los intentos por ubicarlo, no fue encontrado en los alrededores.

Ante esta situación, el vehículo tuvo que realizar una maniobra de retroceso para permitir el paso de los demás vehículos y despejar parcialmente la vía.

Los moradores expresaron su preocupación debido a que se trata de una zona con considerable movimiento vehicular durante las primeras horas del día. Asimismo, solicitaron la intervención de los

inspectores de tránsito para determinar si se cometió alguna infracción y adoptar las medidas que correspondan. Los vecinos también pidieron reforzar la fiscalización, especialmente durante los horarios de ingreso a los centros educativos, con el objetivo de evitar que vehículos de gran tonelaje permanezcan estacionados de manera que obstaculicen la circulación.

Finalmente, hicieron un llamado a los conductores de vehículos pesados a tomar las precauciones necesarias durante las labores de carga y descarga, a fin de no afectar el tránsito ni poner en riesgo a peatones y demás usuarios de la vía.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Se diferenciarán según candidaturas y autoridades por elegir Más de 26 millones de cédulas de sufragio empezaron a imprimirse para elecciones regionales y municipales

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha iniciado la impresión de las 26 924 874 cédulas de sufragio necesarias para los comicios del 4 de octubre que —a diferencia de las utilizadas en elecciones generales— no serán todas iguales. En este proceso subnacional, habrá 1892 cédulas diferentes, una para cada distrito del país, pues cada una de ellas mostrará las candidaturas propias de la circunscripción correspondiente.

Además de las diferencias que dependen de las candidaturas, las cédulas también se distinguirán por las autoridades que puedan elegir los ciudadanos. En 1654 de los 1892 distritos, se usará una cédula de cuatro columnas porque se votará para elegir una fórmula regional (gobernador y vicegobernador), listas de consejeros regionales, autoridades municipales provinciales y autoridades muni-

cipales distritales. Un modelo de tres columnas se imprimirá para los electores de los 195 distritos que son capitales de provincias, pues les tocará elegir una fórmula regional, consejeros regionales y autoridades municipales provinciales.

También habrá un modelo de dos columnas para 42 de los 43 distritos de Lima Metropolitana, porque en esta provincia no se vota para elegir un gobierno regional. En un único distrito, Lima Cercado, se utilizará una cédula con una sola columna, ya que el alcalde y los regidores provinciales limeños serán también autoridades distritales.

En las cédulas, los ámbitos se diferenciarán por el color que tenga el fondo de la columna. Las candidaturas a la Gobernación y la Vicegobernación irán sobre un fondo amarillo; las listas de

consejeros, sobre color verde; las de autoridades municipales provinciales, sobre fondo rosado y las de autoridades distritales, sobre fondo celeste.

La impresión de las cédulas empezó después de haberse realizado una prueba de color, a la que fueron invitados los personeros legales de los 41 partidos políticos, 23 movimientos regionales y 10 alianzas participantes en los comicios. Los personeros asistentes revisaron las muestras impresas y ninguno de ellos formuló observaciones.

El proceso de producción de las cédulas exige una labor ininterrumpida, en tres turnos de ocho horas, durante aproximadamente 21 días. Todas las cédulas contendrán un código de barras que servirá para identificar el lugar específico donde serán utilizadas.



Después de ser impresas, las cédulas serán cortadas, empaquetadas, agrupadas por mesa de sufragio y etiquetadas. En distintos momentos, serán sometidas a estrictos controles de calidad, para ser finalmente ensambladas —unidas con el resto del material electoral— y trasladadas a las respectivas oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE).

Obras en la avenida Ignacia Velásquez generan caos vehicular en calles de desvío

Una complicada situación vienen atravesando motociclistas, mototaxistas y conductores que utilizan las vías alternas habilitadas debido al cierre total de la avenida Ignacia Velásquez, donde actualmente se ejecutan trabajos de obra.

El cierre de esta importante arteria ha obligado a desviar el tránsito hacia calles aledañas, generando congestión y dificultades para los conductores, especialmente durante las horas de mayor circulación. Vecinos y usuarios de estas vías han expresado su preocupación por el pésimo estado

de las calles de desvío, donde se observa presencia de barro, desniveles y tramos deteriorados.

Estas condiciones estarían ocasionando que algunos vehículos queden atascados, mientras que motociclistas y mototaxistas deben realizar maniobras para poder continuar su recorrido. Los pobladores solicitaron a las autoridades y responsables de la obra mejorar y acondicionar las vías alternas, a fin de garantizar un tránsito seguro y fluido mientras continúen los trabajos en la avenida Ignacia Velásquez. (Jorge Canales)



“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

Cuestionan a dueños de negocios por cerrar espacios públicos en pleno centro de Moyobamba

Comerciantes y vecinos advierten sobre la apropiación de espacios destinados al libre uso de la ciudadanía y cuestionan la colocación de obstáculos para impedir el estacionamiento de vehículos.

La ocupación y el cierre de espacios públicos vienen generando cuestionamientos entre vecinos y conductores en el jirón Emilio Acosta, a pocos metros del Mercado Central de Moyobamba. Si bien se reconoce el esfuerzo de las personas emprendedoras que diariamente salen a trabajar para generar ingresos para sus

familias, también se hace un llamado a respetar las áreas de uso público y evitar apropiarse de espacios que corresponden a todos los ciudadanos.

Según la denuncia, algunos propietarios o responsables de negocios estarían colocando objetos frente a sus establecimientos con la finalidad de impedir que otros vehículos se estacionen en estos espacios, generando la percepción de que determinados sectores de la vía se han convertido en áreas de uso exclusivo de los comercios. (Jorge Canales)



Pobladores de San Marcos responsabilizan a Herminio Vásquez por obras viales paralizadas



Más de un centenar de pobladores del centro poblado de San Marcos iniciaron una medida de fuerza y advirtieron con radicalizar sus acciones hasta obtener una solución al deterioro de la carretera y al riesgo que representa un puente que conecta con el distrito de Soritor. Hombres y mujeres de esta localidad expresaron su preocupación por el estado de la infraestructura vial, señalando que las condiciones actuales dificultan el tránsito y generan un riesgo para quienes utilizan diariamente esta vía. Durante la protesta, los pobladores responsabilizaron políticamente al alcalde con licencia de Soritor, Herminio Vásquez Montenegro, quien actualmente se encuentra en campaña como candidato a la provincia, por la situación de las obras viales que, según denunciaron, permane-

cen paralizadas o no han recibido la atención necesaria. Los manifestantes advirtieron que, si sus demandas no son atendidas, podrían iniciar una huelga indefinida, exigiendo el mejoramiento de la carretera y la intervención urgente del puente, cuya estructura según los pobladores estaría próxima a colapsar. La población solicita a las autoridades competentes adoptar medidas inmediatas para garantizar la transitabilidad y seguridad de la vía, así como esclarecer las razones de la paralización de los trabajos y establecer responsabilidades. Los pobladores señalaron que continuarán vigilantes y no descartan nuevas acciones de protesta hasta conseguir compromisos concretos para solucionar la problemática vial que afecta al centro poblado de San Marcos y su conexión con Soritor. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Francesco Pascarella** y su esposa **Henriette Burger**, solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Acumulación**, respecto de los predios ubicados con frente principal a **Av. Vía de Evitamiento C-30, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscritos en las P.E N° **11089590** siendo el área a rectificar de **9,308.78 m2** y en la P.E N° **05000907** siendo el área a rectificar de **3,217.79 m2** de la Oficina Registral de Tarapoto.

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Francesco Pascarella; Henriette Burger; y; Estación de Servicios Sud América S.R.L. Av. Vía de Evitamiento C-30**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 05 de setiembre del 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Walter Grundel Jimenez** en representación del Gobierno Regional de San Martín, solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325**; la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo de Placa: **B7C754** Marca: **NISSAN** ; Carrocería: **Ambulancia**; Año: **2012**; Modelo: **Frontier 4x4**; Color: **BLANCO**; Serie: **3N6PD21YXCK019667**; Motor: **YD25360614T**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo titular registral es **Darday Medica E.I.R.L.**, el cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **12388602**, del Registro de Propiedad Vehicular de Lima.

Por ello se notifica al Titular Registral **Darday Medica E.I.R.L.** Asimismo a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 07 de setiembre de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Walter Grundel Jimenez** en representación del Gobierno Regional de San Martín, solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325**; la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo de Placa: **EUJ932** Marca: **NISSAN** ; Carrocería: **Ambulancia**; Año: **2018**; Modelo: **NP300 4X4**; Color: **BLANCO**; Serie: **3N6CD31B5JK858087**; Motor: **YD25673141P**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo titular registral es **Chung & Tong Ingenieros S.A.C. En Liquidación**, el cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **11337835**, del Registro de Propiedad Vehicular de Lima.

Por ello se notifica al Titular Registral **Chung & Tong Ingenieros S.A.C. En Liquidación** Asimismo a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 07 de setiembre de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Amel García Angulo**, y, su esposa doña **María Antonia Alván Linares de García**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a **Psj. El Rosal Mz. J. Lt. 40, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11007554** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **127.20 m2**.

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **María Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 26 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Yurimaguas: estudiantes del Tecnológico Amazonas en pie de lucha

Los alumnos iniciaron un paro indefinido y suspendieron las clases. Cuestionan la gestión de la dirección, denuncian presuntos abusos e irregularidades y advierten sobre el deterioro de la infraestructura. También exigen que el proyecto de mejoramiento sea considerado en el presupuesto 2027.

Cansados de esperar respuestas, estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas Yurimaguas tomaron el local e iniciaron un paro indefinido, suspendiendo las clases.

Los alumnos exigen la salida del director Félix Pizango Taricuharima y cuestionan su gestión. También denuncian presuntos abusos e irregularidades, pedidos que exigen sean investigados por las autoridades competentes.

Pero el reclamo va más allá de la dirección. Los estudiantes advierten sobre el deterioro de la infraestructura, con ambientes que presentan grietas y condiciones

que consideran preocupantes.

Además, exigen que el proyecto de mejoramiento del instituto sea incluido en el presupuesto 2027 y que se aceleren los trámites para su ejecución.

“Clases cero hasta que nos escuchen”, es el mensaje de los estudiantes, quienes aseguran que mantendrán la medida de fuerza hasta obtener respuestas concretas.

La comunidad estudiantil pide diálogo, soluciones y una institución con mejor infraestructura y una gestión que responda a sus necesidades. (Limber Tapullima Patow)



Nuevo Andoas: adolescente de 17 años muere y comuneros retienen a presunto implicado

La muerte de la menor ocurrió en circunstancias que aún no han sido esclarecidas. Pobladores exigen la presencia de la Policía y el Ministerio Público para determinar qué ocurrió y establecer responsabilidades.

Consternación y preocupación ha generado en la Comunidad Nativa Nuevo Andoas la muerte de una adolescente de 17 años, identificada con las iniciales C. Ch., ocurrida durante la mañana en circunstancias que todavía son materia de investigación.

Según información preliminar difundida por pobladores de la zona, el hecho habría ocurrido en inmediaciones de la comunidad de Wararay. Tras conocerse lo sucedido, comuneros habrían retenido a un ciudadano señalado como presunto implica-

do, quien permanecería bajo custodia de la comunidad a la espera de la llegada de las autoridades.

Los pobladores demandan la presencia urgente de la Policía Nacional y del Ministerio Público, a fin de que se realicen las diligencias correspondientes y se determine qué ocurrió realmente.

La comunidad exige una investigación rápida, técnica e imparcial, que permita esclarecer la muerte de la adolescente y establecer, conforme a ley, si existen

responsabilidades.

Mientras tanto, el caso mantiene en alerta a los pobladores de Nuevo Andoas, quienes piden que la distancia y las dificultades de acceso a esta zona no sean un obstáculo para que las autoridades actúen.

La responsabilidad del ciudadano retenido deberá ser determinada únicamente por la investigación oficial y el debido proceso.

La información es preliminar y se encuentra sujeta a confirmación de las autoridades competentes. (Limber Tapullima Patow)



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Reconocen a organizaciones de mujeres Kichwa por preservar la identidad cultural y generar oportunidades en Chazuta

Cinco organizaciones de artesanas y una lideresa indígena fueron reconocidas durante una jornada que puso en valor la identidad cultural, el liderazgo y el aporte económico de las mujeres Kichwa.

Cinco organizaciones de mujeres y una lideresa Kichwa fueron reconocidas en Chazuta, provincia de San Martín, por su contribución a la preservación de los saberes ancestrales, la identidad cultural y el desarrollo de sus comunidades. El reconocimiento se realizó durante una jornada conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer Indígena, que reunió a más de 40 artesanas y lideresas.

Las organizaciones distinguidas fueron la Asociación de Mujeres “Warmikuna Llutadoras”, “Sacha Warmikuna”, “Sinchi Warmikuna” y “Warmikuna Tarpukuy”, cuyos emprendimientos mantienen elementos propios de la cultura chazutina a través de prendas con diseños representativos, trabajos de

orfebrería, bisutería e iconografía local.

También fue reconocida Axeldina Barbarán Tapullima, secretaria de la Mujer de la Federación de Pueblos Indígenas Kechwa Chazuta Amazonía (FEPIKECHA), por su trayectoria y aporte al liderazgo y participación de las mujeres Kichwa en sus comunidades y espacios de representación.

La actividad fue coorganizada por el Gobierno Regional de San Martín, mediante la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (DRIEIO) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), junto con la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín y FEPIKECHA.

Como parte de la jornada se desarrolló el taller “La historia detrás de la arcilla y el hilo”, que permitió poner en valor las técnicas, conocimientos e historias vin-

culadas con las piezas elaboradas por las artesanas. Asimismo, la Asociación Paz y Esperanza brindó orientación sobre el uso de redes sociales para mejorar la promoción y comercialización de sus productos y servicios.

El programa incluyó además la inauguración de la exposición fotográfica “Mujeres que sostienen la memoria”, en el Centro Cultural Wasichay, y la develación de un mural artístico en la Institución Educativa N.º 0101 Luis Walter Alvarado Bartra, como parte de las expresiones de reconocimiento a la contribución de las mujeres indígenas a la cultura de Chazuta.

Finalmente, el jefe de la ORDEPISAM, Yuu Saan Katip Nanchijam, destacó que el trabajo de las mujeres indígenas representa un aporte tanto para la conservación de la identidad cultural como para la economía de sus familias.

“Las mujeres indígenas cumplen un papel fundamental en la conservación de nuestra memoria e identi-



dad cultural y, al mismo tiempo, contribuyen al bienestar de sus familias mediante emprendimientos sostenibles.

Desde el Gobierno Regional continuaremos articulando esfuerzos para fortalecer sus capacidades

y promover su participación en el desarrollo de nuestras comunidades”, señaló.

Fredy López tendrá el reto de fortalecer la PNP frente al avance de la criminalidad



El próximo comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), general Fredy López Mendoza, asumirá el mando de la institución en un escenario marcado por el incremento de la inseguridad ciudadana y la necesidad de recuperar la confianza de la población.

Para el exministro del Interior Cluber Aliaga, uno de los principales desafíos será fortalecer los diferentes frentes de la Policía y mejorar su capacidad de respuesta ante la delincuencia.

Aliaga consideró que durante la gestión del general Óscar Arriola quedaron pendientes tareas relacionadas con el control territorial, la prevención del delito, la investigación criminal y el fortalecimiento de los servicios de inteligencia.

A su juicio, los resultados obtenidos por la institución no han sido suficientes frente a las demandas de la ciudadanía.

“Comandar la institución quiere decir mejorarla en todos los frentes, en la parte preventiva,

investigativa y de inteligencia”, sostuvo el exministro durante una entrevista en RPP, al analizar el próximo cambio en la Comandancia General de la PNP.

Mayor presencia en las calles

Uno de los planteamientos formulados por Aliaga es recuperar de manera permanente la presencia de la autoridad en las zonas con mayores niveles de criminalidad.

Para ello, consideró que podrían implementarse patrullajes

mixtos entre policías y miembros de las Fuerzas Armadas, siempre que previamente se determine que la capacidad operativa de la PNP ha sido rebasada.

Según explicó, una presencia sostenida de las fuerzas del orden permitiría recuperar el principio de autoridad y, al mismo tiempo, generar mayor confianza entre los vecinos.

Esta relación con la población, sostuvo, también facilitaría que los ciudadanos proporcionen información útil para las investigaciones y la captura de delincuentes.

Aliaga señaló que el eventual apoyo de las Fuerzas Armadas debe ser evaluado de acuerdo con las necesidades reales de la Policía y bajo una estrategia coordinada que permita reforzar el patrullaje y la seguridad en sectores críticos.

Inteligencia y control territorial

Otro de los puntos que deberá atender la nueva gestión es el

fortalecimiento de la inteligencia policial.

El exministro sostuvo que resulta necesario mejorar el trabajo de los servicios encargados de obtener información sobre las organizaciones criminales para anticipar sus movimientos y facilitar su desarticulación.

También mencionó la importancia de reforzar la seguridad en las fronteras y proteger las propias instalaciones y efectivos policiales.

En su opinión, el combate contra el crimen requiere una estrategia integral que combine prevención, investigación, inteligencia y capacidad operativa.

Coordinación entre policías y fiscales

Aliaga también se refirió a los problemas que suelen surgir entre la Policía y el Ministerio Público durante las intervenciones y procesos de captura.

Consideró que las dificultades no dependen únicamente de las leyes, sino también de la calidad profesional y ética de quienes participan en los procedimientos.

Advirtió que una mala actuación policial puede derivar en abusos de autoridad o en investigaciones deficientes, mientras que una adecuada preparación profesional permitiría una mejor coordinación con los fiscales.

“Si tenemos buenos efectivos policiales y fiscales, no hay ningún problema. Trabajan en armonía”, afirmó.

De esta manera, Fredy López Mendoza tendrá entre sus principales desafíos mejorar la capacidad operativa de la PNP, fortalecer la inteligencia y la investigación criminal, recuperar el control territorial y reforzar la coordinación con otras instituciones para enfrentar el avance de la delincuencia.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Alianza Lima deja escapar dos puntos ante Juan Pablo II

Alianza Lima no pudo conseguir una victoria en su visita a Chongoyape y terminó igualando 1-1 ante Juan Pablo II, en un encuentro correspondiente a la octava fecha del Torneo Clausura.

El conjunto local golpeó primero a los 33 minutos. Matías Almirón apareció para marcar el 1-0 y poner en ventaja a Juan Pablo II, que aprovechó sus oportunidades durante el primer tiempo.

La reacción blanquiazul no tardó en llegar. A los 43 minutos, Eryc Castillo consiguió el empate para Alianza Lima, dejando nuevamente el marcador igualado antes del descanso.

En la segunda mitad, ambos equipos busca-

ron el gol de la victoria, pero ninguno logró sacar ventaja. Alianza

Lima tuvo que conformarse con un punto que le permite mantenerse en la pelea, aunque dejó pasar una importante oportunidad para acercarse a los líderes.

Con este resultado, los íntimos llegaron a 13 puntos y se ubican en el séptimo lugar de la clasificación. Juan Pablo II, por su parte, sumó 12 unidades y escaló hasta la décima posición.

REPARTO DE PUNTOS EN CHONGOYAPE

El empate deja sensaciones diferentes para ambos equipos.

Para Juan Pablo II, sumar ante uno de los principales clubes del campeonato representa un resultado positivo en su lucha por seguir escalando posiciones.

Para Alianza Lima, en cambio, el punto conseguido fuera de casa resulta insuficiente considerando su objetivo de mantenerse cerca de los primeros puestos.

Los dirigidos por el conjunto blanquiazul deberán recuperar terreno en las próximas jornadas si quieren mantenerse con opciones importantes en el Torneo Clausura.

El campeonato entra así en una etapa decisiva, donde cada punto puede resultar determinante en la pelea por los primeros lugares.



Deysi Castro conquista la Maratón de Medellín y deja a Perú en lo más alto



El atletismo peruano volvió a celebrar un importante triunfo internacional.

La fondista huancavelicana Deysi Castro Huamán se consagró campeona de la Maratón Medellín Sistecredito 2026, tras imponerse en la categoría élite femenina de los 42,195 kilómetros con un registro de 2 horas, 38

minutos y 9 segundos.

La competencia se desarrolló este domingo 6 de setiembre y tuvo a la atleta peruana como una de sus principales protagonistas.

Castro mantuvo desde los primeros kilómetros su ubicación en el grupo de avanzada y,

conforme transcurrió la carrera, incrementó el ritmo hasta tomar una ventaja que le permitió llegar en solitario a la meta.

La huancavelicana superó a las colombianas Mildrey Johana Echavarría, quien registró 2h 40m 01s, y Lina Pantoja, con un tiempo de 2h 42m 41s, quienes completaron el podio femenino.

PERÚ VUELVE A CELEBRAR EN MEDELLÍN

El triunfo de Castro mantiene el protagonismo peruano en la prueba colombiana. En la edición anterior, la cusqueña Dina Velásquez también se había impuesto en la maratón, por lo que el título vuelve a quedar en manos de una representante nacional.

La Maratón de Medellín cuenta además con el aval de World Athletics, por lo que sus resultados pueden ser considerados para obtener marcas clasificatorias a importantes competencias internacionales, entre ellas la Maratón de Boston.

En la categoría masculina de los 42K, el triunfo correspondió al keniano Eric Kiptanui, quien completó la prueba en 2h 17m 35s.

MÁS ÉXITOS PERUANOS EN LOS 21K

La jornada también dejó importantes resultados para los atletas peruanos en la Media Maratón de 21 kilómetros.

En la categoría masculina, Jhonatan Molina Centeno se quedó con el primer lugar absoluto al registrar un tiempo de 1h 04m 47s.

En la rama femenina, la peruana Dina Velásquez Rojas obtuvo la medalla de plata, mientras que Zaida Ramos Acevedo consiguió el bronce.

Ambas acompañaron en el podio a la ecuatoriana Carmen Toaquiza, ganadora de la prueba.

La competencia reunió a más de 30 mil corredores procedentes de 50 países, convirtiendo la jornada en una de las principales fiestas del atletismo en Colombia.

RESPALDO AL ALTO

RENDIMIENTO

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) destacó el resultado conseguido por Deysi Castro. La atleta integra el Programa de Apoyo al Deportista (PAD), iniciativa que brinda respaldo económico y asistencia multidisciplinaria a deportistas de alto rendimiento.

El programa contempla, entre otros beneficios, una subvención mensual, seguro médico privado y facilidades para que los atletas puedan continuar con sus actividades académicas o laborales mientras desarrollan su preparación deportiva.

El triunfo de Castro representa así un nuevo logro para el fondismo peruano y fortalece la presencia nacional en las pruebas internacionales de larga distancia.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Perú enfrenta el reto de reducir una informalidad laboral que supera el 70%

La informalidad laboral continúa siendo uno de los principales desafíos económicos y sociales del Perú. Más del 70% de los trabajadores se encuentra fuera de la formalidad, pese a las reformas laborales, regímenes especiales y medidas de fiscalización aplicadas durante las últimas décadas.

Ante este escenario, la creación de una comisión presidencial para enfrentar la informalidad abre una nueva oportunidad para revisar las causas estructurales del problema y plantear medidas que permitan ampliar el acceso al empleo formal sin dejar de lado la protección de los trabajadores.

Uno de los principales factores está relacionado con la productividad. En un país donde predominan las pequeñas empresas y unidades económicas de baja productividad, los costos asociados a la contratación formal pueden representar una barrera importante. Vacaciones, gratificaciones, contribuciones y otros beneficios laborales forman parte de la protección que corresponde al trabajador, pero su costo conjunto puede resultar difícil de asumir para empresas cuyos niveles de pro-

ductividad son reducidos.

El problema, sin embargo, no se limita a los costos laborales. La informalidad también está vinculada con las capacidades de los trabajadores y con las oportunidades que tuvieron desde sus primeros años de vida.

BRECHAS EN EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO

El Índice de Capital Humano del Banco Mundial ha estimado que el Perú alcanza un valor de 0.61. Esto significa que un niño nacido en el país llegaría a desarrollar aproximadamente el 61% de la productividad que podría alcanzar si tuviera acceso a educación completa y gozara de plena salud.

La diferencia entre los años de escolaridad y los aprendizajes efectivos también evidencia una importante brecha. Aunque un estudiante podía esperar alrededor de 13 años de educación, al considerar los conocimientos realmente adquiridos estos equivalían a aproximadamente 8.6 años.

Las diferencias entre regio-

nes son todavía más marcadas. Según estimaciones del Banco Mundial, un niño de Loreto alcanzaría cerca del 49% de su potencial de capital humano, mientras que en Tacna la cifra se aproximaría al 69%.

Estos resultados muestran que las dificultades para acceder posteriormente a empleos productivos comienzan mucho antes del ingreso al mercado laboral.

EMPRESAS NO ENCUENTRAN EL TALENTO QUE NECESITAN

Otro problema es la falta de correspondencia entre las capacidades de los trabajadores y las necesidades del mercado. La Encuesta de Demanda Ocupacional 2026 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo proyecta más de 425 mil nuevas oportunidades laborales.

Sin embargo, alrededor del 70% de las empresas consultadas afirma tener dificultades para cubrir sus vacantes, principalmente por la falta de competencias técnicas y habilidades blandas.

La transformación tecnológica está aumentando la demanda de conocimientos relacionados con el análisis de datos, auto-



matización, inteligencia artificial y otras herramientas digitales. Frente a ello, una parte de la oferta educativa continúa avanzando a un ritmo diferente al que requiere el aparato productivo.

El desajuste también alcanza a los trabajadores que ya tienen un empleo. Cerca del 39.7% de los trabajadores peruanos se encontraría en ocupaciones que no corresponden adecuadamente con sus habilidades. La mayor parte de estos casos estaría relacionada con insuficiencias de capacidades, especialmente en comprensión lectora y habilidades numéricas.

UNA REFORMA CON VARIOS FRENTE

Frente a este escenario, la lucha contra la informalidad requiere una estrategia que vaya más allá de la discusión entre flexibilizar o proteger el mercado laboral.

Entre las medidas planteadas se encuentra la revisión de los costos no salariales, el fortalecimiento de la protección frente al desempleo, una evaluación técnica de las políticas de salario mínimo, el impulso de la educación técnica y la formación dual, así como una mejor conexión entre las carreras educativas y las necesidades de las empresas.

También resulta necesario fortalecer la certificación de competencias y desarrollar un sistema de protección social que acompañe a los trabajadores durante los cambios de empleo y las distintas etapas de su vida laboral.

El desafío consiste en conseguir que la formalidad no sea un beneficio reservado para una minoría. Una política laboral que protege a quienes ya tienen un empleo formal, pero deja fuera a más de siete de cada diez trabajadores, enfrenta todavía una tarea pendiente: ampliar las oportunidades de empleo digno y productivo para la mayoría de los peruanos.

El Niño y la inseguridad frenan la confianza empresarial



La confianza de los empresarios en la evolución de la economía peruana perdió fuerza durante agosto. Aunque los principales indicadores de expectativas todavía se mantienen en terreno optimista, varios registraron descensos y algunos regresaron a niveles similares a los observados en junio.

De acuerdo con la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas de agosto del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la expectativa sobre el desempeño de la economía a tres meses cayó de 62.3 puntos en julio a 57.3 puntos en agosto, mien-

tras que la expectativa a 12 meses bajó de 72.1 a 68.1 puntos.

La misma tendencia se observó en las perspectivas para los distintos sectores económicos.

La expectativa sectorial a tres meses disminuyó 2.1 puntos, hasta ubicarse en 56.5

puntos, mientras que la correspondiente a 12 meses retrocedió 0.5 puntos, hasta los 67.3 puntos.

El descenso refleja una mayor cautela entre las empresas, pese al optimismo que inicialmente generó el cambio de Gobierno y la expectativa de una nueva conducción económica.

EL NIÑO GENERA PREOCUPACIÓN

Para el economista jefe para Perú de BBVA Research, Hugo Perea, uno de los principales factores detrás de este retroceso es la preocupación por el posible impacto del fenómeno de El Niño en los próximos meses.

El especialista señaló que las empresas están incorporando en sus proyecciones un escenario de mayor afectación climática y una eventual desaceleración de la actividad económica.

La preocupación no se limita a una determinada zona del país. Algunas regiones podrían enfrentar impactos importantes sobre la producción, los activos de las familias y el empleo, dependiendo de la intensidad del fenómeno.

Ante este escenario, el Gobierno tendrá el reto de adoptar medidas preventivas y responder oportunamente a las posibles emergencias. Perea consideró importante que las autoridades transmitan señales claras sobre su capacidad para gestionar los efectos del evento climático y reducir sus consecuencias económicas.

INSEGURIDAD TAMBIÉN GOLPEA LAS EXPECTATIVAS

A la preocupación por el clima se suma la inseguridad ciudadana, un problema que continúa afectando las perspectivas del sector privado.

Los empresarios observan con preocupación la persistencia de hechos como extorsiones y

ataques que afectan a trabajadores, comerciantes y empresas. La reiteración de estos casos, especialmente cuando derivan en pérdidas de vidas humanas, puede terminar debilitando la confianza en la capacidad de las autoridades para garantizar condiciones adecuadas para desarrollar actividades económicas.

Si bien el actual Gobierno lleva poco tiempo en funciones y enfrenta un problema acumulado durante varios años, el sector empresarial espera señales concretas que permitan contener la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad.

El comportamiento de las expectativas empresariales será un indicador importante durante los próximos meses. El desafío para las autoridades será recuperar la confianza del sector privado mientras enfrenta simultáneamente los riesgos climáticos y la creciente inseguridad que amenazan el ritmo de la actividad económica.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

C	J	O	O	K	I	Y	Q	W	N	B	Y	C	O	L	E	P
S	A	Y	M	A	H	U	I	Q	U	T	C	U	B	A	H	G
Y	P	S	L	I	G	H	E	M	B	N	C	C	M	Q	C	Q
D	R	P	T	U	E	E	Y	M	E	R	A	N	D	T	P	Y
E	U	L	C	O	M	Y	I	T	B	A	F	U	M	U	E	Z
V	G	U	I	I	R	A	L	O	L	E	F	H	H	J	M	D
A	E	M	E	C	N	N	P	O	A	T	J	K	D	U	E	I
B	E	A	R	V	U	P	E	U	N	B	S	U	E	A	S	I
E	J	X	V	B	J	A	C	I	C	E	E	M	F	I	C	M
J	I	C	O	A	Y	T	E	F	A	A	Q	R	J	Y	C	P
A	Q	G	I	R	X	O	C	O	I	X	Y	V	W	Q	U	M
C	H	V	O	L	J	T	I	S	Y	N	Y	B	H	Y	Z	E
E	P	U	Y	T	O	E	L	D	K	N	I	S	Y	Q	W	V
F	N	O	A	U	M	M	L	I	W	E	Z	U	I	Q	I	M
O	O	P	S	S	U	K	O	Z	U	U	Z	M	I	E	D	Y
I	F	Q	Q	A	I	O	V	H	Q	L	E	J	O	A	D	D
Z	Z	J	J	X	T	J	V	I	I	A	D	S	R	Y	H	P

CASTOR
TOTEM
LUMA
PECECILLO
NUBEBLANCA

ABEJA
CIERVO
PLUMA
HUASI

Encuentra las 5 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Corea del Norte refuerza su poder nuclear con nuevo destructor de guerra

Corea del Norte elevó nuevamente la tensión en la península coreana tras incorporar a su Armada un nuevo destructor de guerra, denominado Kang Geon, al sistema de respuesta nuclear del país. El anuncio fue realizado por la agencia estatal KCNA y coincidió con el inicio de las maniobras militares conjuntas Freedom Edge, desarrolladas por Estados Unidos, Corea del Sur y Japón.

El líder norcoreano, Kim Jong-un, participó en la ceremonia de puesta en servicio del buque, realizada en la ciudad portuaria de Wonsan. Durante el acto, destacó que la principal característica de la nueva embarcación es su capacidad para integrar armamento nuclear dentro de las operaciones de la Armada.

Según KCNA, Kim afirmó que la tripulación del Kang Geon tendrá una "misión estratégica", debido a que el buque pasará a formar parte del sistema nacional de respuesta nuclear. El dirigente también aseguró que su Gobierno busca diver-

sificar y fortalecer sus capacidades nucleares en el ámbito marítimo como mecanismo de defensa y disuasión.

MÁS BUQUES PARA MODERNIZAR SU ARMADA

El Kang Geon forma parte de un programa impulsado por Pionyang para modernizar sus fuerzas navales y aumentar sus capacidades de combate. En julio, Corea del Norte informó que había realizado desde uno de estos buques el lanzamiento de un misil de crucero calificado como "estratégico".

Otro destructor de la misma clase, el Choe Hyon, fue incorporado al servicio en junio. El régimen norcoreano también ha anunciado la construcción de nuevas unidades, con las que pretende ampliar sus activos estratégicos y reforzar su presencia en zonas marítimas consideradas de importancia.

Kim Jong-un señaló ade-

más que su país desarrolla un nuevo plan para fortalecer sus fuerzas navales y adelantó que en aproximadamente ocho meses podría presentar nuevos resultados, aunque no proporcionó mayores detalles.

ALIADOS DE EE.UU. RESPONDEN CON MANIOBRAS

El anuncio norcoreano se produjo el mismo día en que Estados Unidos, Corea del Sur y Japón iniciaron las maniobras militares Freedom Edge. Los ejercicios, que se extenderán hasta el viernes, incluyen operaciones marítimas, aéreas y cibernéticas destinadas a mejorar la coordinación y capacidad de respuesta ante posibles amenazas nucleares y de misiles procedentes de Corea del Norte.

Los tres países califican las maniobras como ejercicios de carácter defensivo. Sin embargo, Pionyang las considera una preparación para una eventual invasión de su territorio y ha expresado reiteradamente su rechazo a este tipo de operaciones.



La situación se desarrolla además en un contexto en el que Washington ha reducido algunos ejercicios militares con Seúl, mientras

el presidente estadounidense Donald Trump ha mostrado interés en retomar el diálogo con el Gobierno norcoreano. El despliegue de nuevas capa-

idades navales de Corea del Norte y las maniobras conjuntas de sus adversarios mantienen elevada la tensión en una de las regiones más sensibles del escenario internacional.

Condenan a cadena perpetua a exjefe bursátil chino por sobornos millonarios



Un tribunal de China condenó a cadena perpetua a Wang Jianjun, exvicepresidente de la Comisión Reguladora del Mercado de Valores de China (CSRC), tras determinar que recibió sobornos por más de 93,4 millones de yuanes, equivalentes a unos 14 millones de dólares, a cambio de utilizar sus cargos para beneficiar a empresas y particulares.

La sentencia fue emitida por el Tribunal Popular Intermedio de Weifang, en la provincia oriental de Shandong.

De acuerdo con la agencia estatal Xinhua, el tribunal consideró probado que Wang aprovechó distintos puestos que ocupó dentro del organismo regulador entre 2005 y septiembre de

2019 para intervenir en procesos relacionados con la cotización de empresas, financiación y adjudicación de contratos.

A cambio de dinero y otros bienes, el exfuncionario habría favorecido a terceros en operaciones vinculadas al mercado de valores, generando importantes beneficios para quienes buscaban acceder a determinados procesos financieros.

Los jueces calificaron el monto de los sobornos como "especialmente elevado" y señalaron que las acciones del acusado ocasionaron pérdidas graves a los intereses del Estado y de la población.

CONFESÓ LOS DELITOS

La justicia china tomó en cuenta como factores atenuantes que Wang reconociera los hechos, colaborara con los investigadores al revelar información que todavía no conocían las autoridades, se declarara culpable y expresara arrepentimiento.

A pesar de estas circunstancias, el tribunal determinó que la gravedad de los delitos justificaba la cadena perpetua.

Además, se dispusieron las medidas correspondientes sobre los bienes vinculados a los hechos de corrupción.

Wang Jianjun, de 57 años, llegó a ocupar uno de los principales cargos de la entidad encargada de supervisar el mercado de valores chino. Fue vicepresidente de la CSRC desde 2021 y anteriormente dirigió la Bolsa de Shenzhen, donde participó en la reforma del índice tecnológico ChiNext en 2020.

EXPULSADO DEL PARTIDO COMUNISTA

El exfuncionario había sido expulsado en noviembre de 2025 del Partido Comunista de China, luego de que una investigación interna lo acusara de aceptar grandes cantidades de dinero y objetos de valor, intervenir irregularmente en procesos de cotización y financiación empresarial y utilizar su influencia para beneficiar a familiares.

Su condena se produce en medio de la amplia campaña anticorrupción impulsada por el presidente Xi Jinping des-

de que asumió el poder en 2012.

La ofensiva ha alcanzado a funcionarios de distintos niveles, así como a altos mandos militares y responsables de grandes empresas estatales.

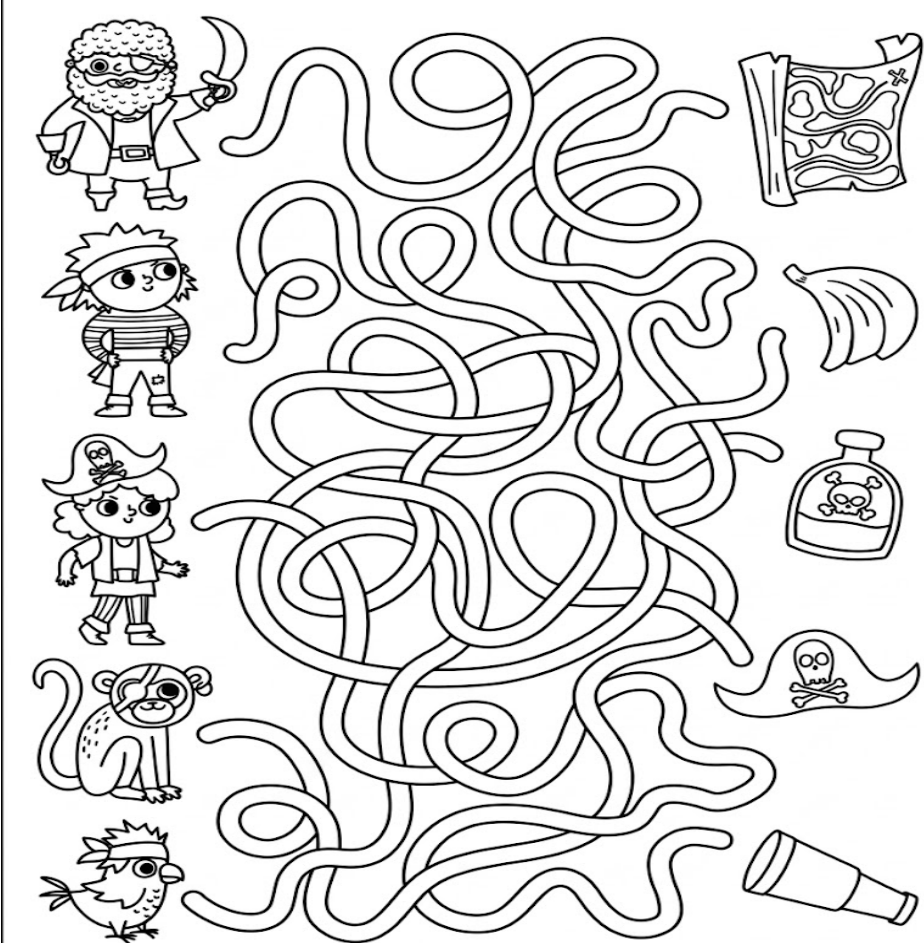
Las autoridades chinas sostienen que esta política busca reforzar la disciplina y combatir la corrupción dentro del aparato estatal y del Partido Comunista.

Sin embargo, críticos y observadores también han señalado que las investigaciones anticorrupción pueden utilizarse para apartar de la escena política a determinadas figuras.

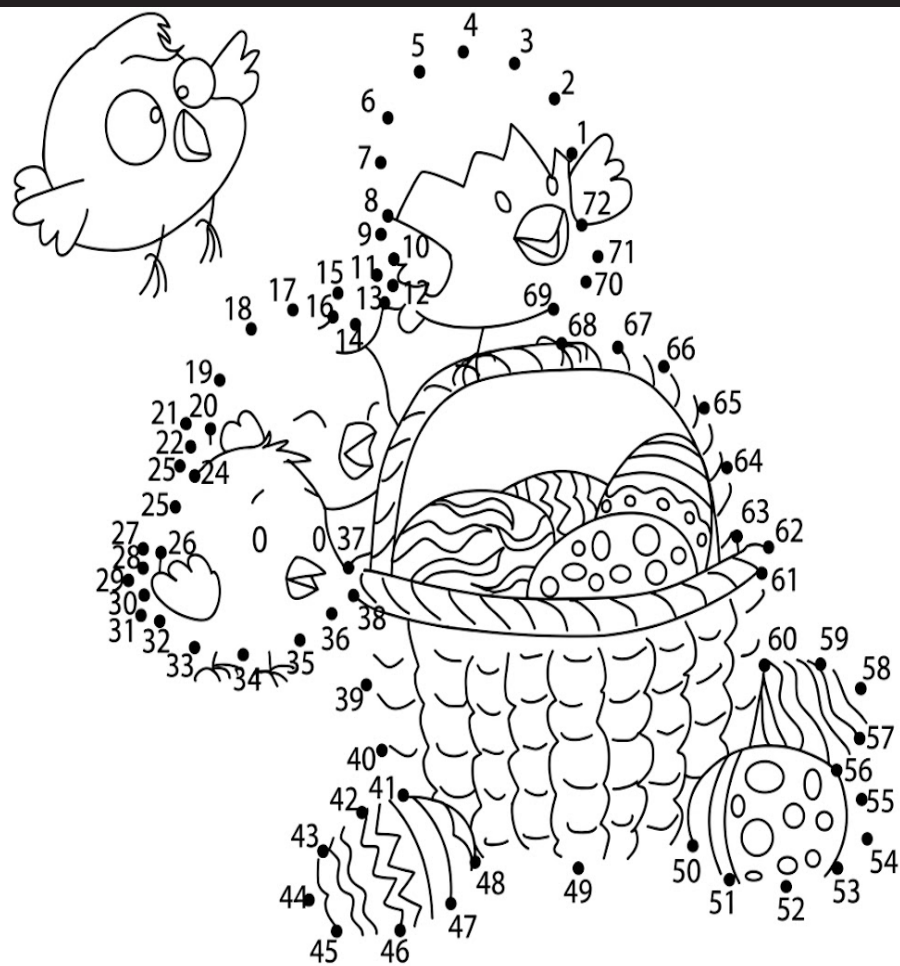
La reciente condena de Wang Jianjun representa un nuevo golpe contra funcionarios vinculados al sector financiero y refleja la continuidad de la ofensiva anticorrupción impulsada por el Gobierno chino.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

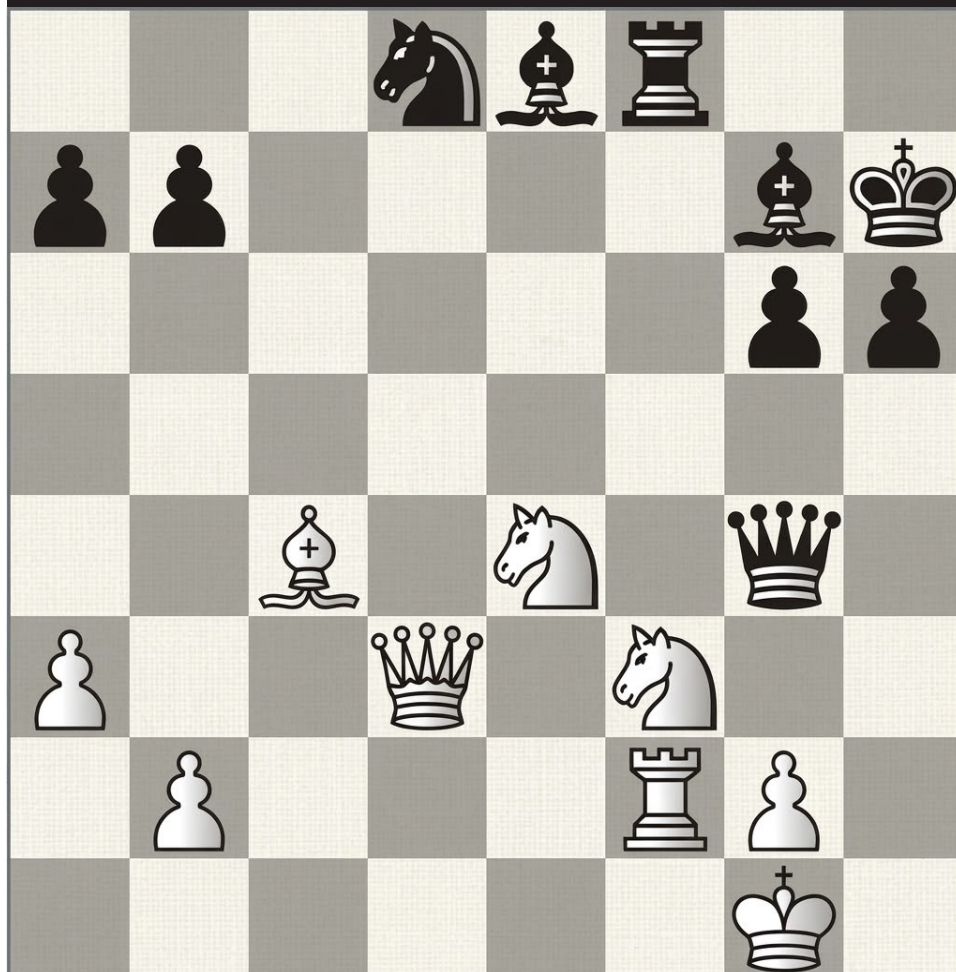
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

9	1			6	4					8					6
		7		1	2	6				9		2	4		5
		5						2		7	3		8	1	
				4	5		3			2			7	5	
7	6			9	1		4			3	6				9
	8						2			8	4				2
		6			8	2	1			5		8		7	
	2			6			7			9	5		4		
3				9			4	3		8		2	1	5	
								2							
								1	6				5	4	
										1					
		9	3	5		7	2		6		4	5			4
		6	2		8	4		1				6			2
			1			5				8			4	7	
6		2				9	7	4				4	7		
8		4				6	5					9	8		5
												3			
	2	1		3	5							6	1		7
5	8		4		1							3			8
					7										
													2	4	
															9
															1

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

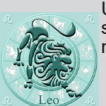
Aries

Las ideas fluyen con facilidad y encontrarás salida a temas atascados. Buen momento para celebrar éxitos profesionales.



Leo

Una decisión económica requiere serenidad y flexibilidad frente a la realidad.



Sagitario

Busca información de primera mano acudiendo directamente a las fuentes que necesitas.



Tauro

Concéntrate en tareas concretas, para despejar la mente de preocupaciones sentimentales.



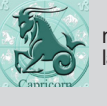
Virgo

Jornada de gran lucidez estratégica donde alguien podría mostrarte un interés inesperado.



Capricornio

Busca información de primera mano acudiendo directamente a las fuentes que necesitas.



Géminis

Una conversación sobre acuerdos o sociedades puede poner sobre la mesa diferencias pasadas. Necesitas mayor disciplina en salud.



Libra

Empieza a tomar forma una posibilidad de ingresos adicionales. Saca tu genio si intentan utilizarte.



Acuario

Elige actividades físicas o deportes con los que verdaderamente te diviertas para mantener la constancia.



Cáncer

Defiende lo que has hecho bien sin caer en críticas hacia los demás. Escucha los consejos de personas sabias con cautela.



Escorpio

Es momento de reconocer que tu energía no es infinita y que también eres vulnerable.



Piscis

Pon en marcha sin más demora esos planes que llevas meses preparando.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Doble crimen en S JL: asesinan a dos hombres a balazos

La violencia volvió a cobrar dos vidas en San Juan de Lurigancho. Dos hombres fueron asesinados a balazos la noche del último domingo en el asentamiento humano Huáscar, luego de ser atacados por sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta lineal.

El crimen ocurrió en el jirón Los Geranios, donde las víctimas se encontraban bebiendo licor. Según las primeras informaciones, los atacantes se aproximaron a bordo de una moto y dispararon en varias ocasiones contra ambos hombres, para luego escapar rápidamente del lugar.

Uno de los agraviados murió en el mismo punto del ataque, mientras que el segundo, pese a resultar herido, logró desplazarse algunas cuadras antes de desplomarse y perder la vida.

Tras conocerse el hecho, agentes policiales acordonaron la zona y solicitaron la presencia de peritos de Criminalística y representantes del Ministerio Público. Durante las diligencias fueron encontrados cinco casquillos de bala, los cuales serán analizados como parte de las investigaciones destinadas a identificar a los responsables.

Las víctimas fueron identificadas como Joshimar Jefferson Mayta Galarza, de 30 años, y Roberto Isaías Celestino Cajas.

De acuerdo con información policial, ambos registraban antecedentes o intervenciones relacionadas con delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas y otros hechos contra la seguridad pública.

INVESTIGAN POSIBLE VÍNCULO CON DROGAS

La Policía maneja como una de las principales hipótesis que el doble asesinato estaría relacionado con actividades vinculadas a la venta de drogas. De manera preliminar, los investigadores descartaron que el ataque esté relacionado con extorsiones contra empresas de transporte.

Sin embargo, las autoridades continúan recopilando información y revisando los elementos encontrados en la escena para determinar el móvil exacto del crimen y establecer la identidad de los autores del ataque.

VECINOS DENUNCIAN ABANDONO

El doble asesinato provocó preocupación en



tre los moradores de la zona, quienes aseguraron que los hechos de inseguridad se han vuelto frecuentes y reclamaron una mayor presencia de la Policía Nacional.

Una vecina manifestó que los residentes realizan constantes llamadas a los números de emer-

gencia para solicitar apoyo, pero cuestionó la demora en la respuesta de las autoridades.

“Estamos abandonados”, expresó la mujer, quien pidió que se incrementen el patrullaje y se adopten medidas concretas para evitar que nuevos hechos de vio-

lencia continúen afectando a los vecinos.

El caso quedó en manos de las autoridades policiales y del Ministerio Público, que continuarán con las diligencias para esclarecer el doble homicidio y determinar responsabilidades.

Adulto mayor muere atropellado en la Carretera Central y conductor se habría dado a la fuga



Una familia exige justicia tras la muerte de un adulto mayor que fue atropellado cuando intentaba cruzar la Carretera Central para llegar a su vivienda.

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 8, en el distrito de Ate, donde la víctima habría sido embestida por una miniván cuyo conductor, según la familia, no se detuvo para auxiliarlo.

El fallecido fue identificado como Melchor Laura, de 76 años.

De acuerdo con los testigos, el hombre se encontraba cruzando la

pista cuando fue impactado por el vehículo. Producto de la violencia del choque, sufrió graves lesiones que terminaron provocando su muerte.

La familia sostiene que el conductor continuó su recorrido después del atropello, sin detenerse para brindar asistencia al adulto mayor.

Por ello, los deudos solicitaron a las autoridades realizar una investigación exhaustiva y ubicar al responsable del accidente.

CÁMARAS SE RÍAN CLAVE

Uno de los principales elementos para esclarecer el caso serían las cámaras de seguridad instaladas en la zona.

Las imágenes podrían permitir determinar cómo ocurrió el atropello y, principalmente, identificar el vehículo y a la persona que se encontraba al volante.

La miniván involucrada en el accidente figura registrada a nombre de Rubén Yauri.

Sin embargo, hasta el momento no se ha confirmado que dicha persona haya sido quien conducía la unidad cuando ocurrió el atropello, por lo que las investigaciones deberán establecer quién estaba al volante.

El hijo de la víctima contó que tomó conocimiento de lo ocurrido aproximadamente una hora después del acci-

dente.

Ante esta situación, pidió que se agilicen las diligencias y que el responsable sea identificado.

“Al parecer lo ha atropellado un carro y se ha ido a la fuga; pero hay cámaras. Los policías ya están viendo. Que aparezca, que asuma las consecuencias”, manifestó.

La familia de Melchor Laura espera que las autoridades logren determinar las circunstancias exactas del accidente, identificar al conductor y establecer las responsabilidades que correspondan conforme avance la investigación.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HEY